

# Procesos Educativos y Cultura Política

[Revista del Centro de Estudios Educativos (México), vol. III, núm. 3, 1973, pp. 47-89]

Fernando Estrada Sámano\*

## SINOPSIS

*Este artículo presenta una descripción general del concepto y teoría de cultura política como un elemento de la totalidad del fenómeno político y especialmente relacionado con los procesos educativos. Analiza los riesgos sobresalientes del funcionamiento y constitución del sistema político en México y después indica los datos e interpretaciones de la cultura política mexicana, que es en parte causa y resultado del sistema político; apunta, al mismo tiempo, la hipótesis de un adelantamiento de la cultura política respecto al funcionamiento de algunos mecanismos en el proceso de decisiones. Concluye con una consideración sobre las implicaciones que tienen la cultura y sistema políticos en relación con los procesos educativos.*

## ABSTRACT

*This article presents a general description of the concept and theory of political culture as one of the elements in the whole of political phenomena and as one aspect which is specially related to educational processes. It analyses the outstanding characteristics of the functioning and structuring of the political system in Mexico and then points out relevant data and interpretations of the Mexican political culture, which is both a cause and effect of the existing political system; at the same time, it suggests the hypothesis that the political culture is stepping ahead of the actual functioning of certain mechanisms in the decision-making process. The article concludes with an examination of the implications which the political culture and the political system have in connection with educational processes.*

## SYNOPSIS

*Dans cet article l'auteur se propose de faire une description générale du concept et de la théorie de la culture politique comme élément du phénomène politique, spécialement en relevant avec le processus éducatif. En même temps il entreprend l'analyse des caractéristiques les plus importantes qui déterminent le fonctionnement et la nature du système politique au Mexicaine. Ensuite il présente les données et l'interprétation de la culture politique mexicaine, cause et résultat du système politique, et suggère l'hypothèse que la culture politique prend le pas sur le fonctionnement de certains mécanismes dans le processus des décisions. Finalement l'auteur considère certaines implications de la culture et du système politiques en relation avec le processus strictement éducatif.*

## I. Descripción de cultura política

En el artículo anterior (cfr. Muñoz Izquierdo), se han analizado el fenómeno y procesos de estratificación social en México, así como sus relaciones determinantes con el tipo y distribución de oportunidades educativas. Tal

---

\* FERNANDO ESTRADA SÁMANO: licenciatura en filosofía y letras clásicas; maestría en ciencias políticas. Investigador de planta desde 1970 en el Centro de Estudios Educativos.

fenómeno es claramente de capital importancia para la formación y ejercicio del poder político y, por tanto, para la determinación de las políticas educativas. Con esto en mente, el objetivo de estas líneas es arribar a una descripción suficientemente operativa y útil de cultura política, para analizar el problema de una cultura política, la mexicana, y sus relaciones con los procesos educativos y el sistema social.

El análisis mencionado se propone en cuatro pasos principales ligados entre sí: una descripción general del concepto y teoría de cultura política, como un elemento de la totalidad del fenómeno político y especialmente relacionado con los procesos educativos; segundo, como base de confrontación para la cultura política examinada, un cuadro de descripción de rasgos sobresalientes del funcionamiento y constitución del sistema político de México; después, la indicación de datos e interpretaciones sobre la cultura política mexicana, para concluir, por último, en la proposición de implicaciones de lo anterior para los procesos educativos en nuestro país.

### *Cultura*

Kroeber opta no tanto por una definición escueta sino por una especie de fórmula de tendencia esencial de los elementos de la cultura: “Consta ésta, señala, de patrones explícitos e implícitos de y para la conducta, adquiridos y transmitidos por símbolos (lenguaje, aprendizaje, “interaprendizaje”), y constituye los logros distintivos de grupos humanos incluidas sus expresiones en artefactos; el núcleo esencial de la cultura consta de ideas tradicionales (esto es, derivadas y elegidas históricamente) y especialmente de los valores inherentes a ellas; los sistemas de cultura pueden, por tanto, ser considerados por una parte como productos de la acción, y por otro lado como elementos condicionantes de acciones futuras (subsecuentes)... (Kroeber & Kluckhohn, 1963: 357).

La cultura, entendida así, está indicando todo un modo de vida, una serie de caminos reconocidos y aceptados para la actuación del individuo y de los grupos en la sociedad; el conjunto de patrones de conducta viene a ser en la vida social un marco de referencia, una posibilidad de certidumbre y de relación para los individuos, una base para el conocimiento de los límites en el comportamiento y una seguridad de respuestas congruentes y esperadas —así pudieran parecer erróneas a otras culturas— ante las actitudes y acciones propias; en este sentido, la cultura es una guía, un mapa orientador para la sobrevivencia en las relaciones dentro de una sociedad y una medida aceptable de racionalidad en el mundo exterior.

Debe destacarse, con todo, la necesidad de entender la cultura, no sólo y ni siquiera principalmente, como una serie de elementos externos, y en cierto modo independientes de los individuos y de los grupos; por el contrario, ese conjunto de elementos adquiere significación y persistencia, entre otras razones, por su misma historicidad, esto es, porque no constituye directivas y orientaciones sociales más o menos impersonales, sino porque son el producto de la acción de quienes han precedido y en cierto modo construido la sociedad en la cual se vive. Por lo anterior, los patrones y las normas llegan a los nuevos miembros de la sociedad envueltos en el lenguaje profundamente personal y emotivo de quienes los introducen a los usos y al ser del grupo.

## *Política*

Destacar la significación somera de los rasgos aludidos tiene importancia respecto a la política, pues, en último término, constituye ésta también una especie de subcultura independiente, con sus propias normas y valores, sus propios mecanismos de introducción y participación aprobada y aceptada, sus propios procedimientos de estímulo y respuesta, de reclutamiento, premiación y defensa o sobrevivencia, sus valores percibidos y heredados históricamente de un alto contenido emotivo.

Múltiples fenómenos sociales tienen relación obvia con la política y, con todo, ninguno agota la amplitud del significado. Como hecho y como abstracción, la política parece así la titular de una amplitud inabarcable en su extensión de aplicabilidad y, a la vez, de una vaguedad volátil casi incapturable en sus referencias concretas.

Pye describe entonces con razón la política como absolutamente rebelde a cualquier clasificación:

La política desafía cualquier intento de clasificación. Refleja al mismo tiempo el más grande esplendor y la pequeñez más despreciable del hombre. Las combinaciones de emoción y razonamiento que activan la política son invariablemente mezclas de ingredientes tan poderosos y sin embargo tan presentes en la vida diaria, como prestigio, honor, lealtad, odio, agresión, deber, conciencia, ventaja material, interés propio, y la búsqueda de seguridad en todas sus formas. Hay política de visión y de altos ideales; e igualmente hay política de desesperación y de desesperanza. ¿Cómo clasificar un fenómeno que abarca tanto de la experiencia humana? Así como percibimos que puede abrazar la grandeza de la poesía, también somos conscientes de que a veces la política puede ser tan rutinaria y tan trivial como el más banal de los estudios académicos sobre la misma (Pye & Verba, 1969: 33).

Esto es la política. Justificadamente surgen las preguntas de ¿cómo definirla? ¿Cómo desentrañar la verdadera maraña de pasiones y razones, de motivos y valores, de palabras y hechos, de grandezas en la visión y pequeñeces repugnantes en la acción? ¿Cómo comprender con equilibrio y tristeza la ética paradójica de la política, legitimadora de acciones cuyo efecto se registra en millones de vidas? ¿Cómo ordenar hechos aparentemente contradictorios, los cuales, con frecuencia y por la naturaleza misma de la actividad, tienden a ser ocultados de la observación objetiva? ¿Cómo, por último, aprehenderla y describirla en alguna forma aceptablemente científica y confiable?

Para nuestros propósitos, es necesario utilizar una definición muy amplia pero no por ello inaceptable: "Política es la teoría, el arte y la práctica del gobierno (o de gobernar)" (Hoult, 1969: 254). Aun cuando esta descripción puede presentar las mismas dificultades de aplicabilidad casi universal, hay por lo menos una clara especificidad inicial: la política, teoría, arte o práctica, o reunidos los tres aspectos, tiene que ver con la conquista, la ordenación, el ejercicio del poder en una sociedad; y, segunda, la política, por su propia orientación, es un hecho y un fenómeno social público, tanto en el sentido de que sea observable por todos los miembros de una comunidad, al menos superficialmente, como por los efectos del proceso de decisiones, cuyo resultado, como se ha dicho, se vuelca en toda la sociedad.

### *Cultura política*

Con todo, ¿el poder y la política no se hacen y actúan sea con independencia, sea con intervención del pueblo, de la mayoría de los miembros de una sociedad, pero siempre en relación e interacción con ellos? ¿La política, arte de gobierno, no adquiere acaso su sentido sólo en relación con un pueblo gobernado, con la dirección decisoria de una comunidad social? Las preguntas son justificadas por cuanto las decisiones de poder forman un binomio inseparable con la sociedad receptora y legitimadora de tales decisiones. El poder político real nunca actúa en el vacío, y sería absurdo tratar de observarlo y entenderlo en sí mismo, como fenómeno aislado, sin tomar en cuenta los condicionamientos sociales de su operación.

Es necesario dar un paso adicional. ¿En qué medida la historia y la identidad de un pueblo, los valores y el modo de ser, la herencia, y la visión del mundo y de la vida de una sociedad, determinan y condicionan los modos de organización política y el funcionamiento del poder? ¿Hay una simple relación de coincidencia entre tipo de sistema político y condicionamientos sociales y culturales? ¿Por qué entonces se dan sistemas políticos sustancialmente diferentes en sociedades de características e historia de similitud acentuada? ¿Cómo se introducen, aceptan y transforman conocimientos, valores y pautas de comportamiento con respecto a la “cultura política” como disciplina? ¿Qué realidad social y cultural, tipo de relación y procesos de educación lo pueden explicar? ¿Qué posibilidades de cambio existen, cuáles son convenientes, de acuerdo con qué concepción de hombre y de sociedad? En el fondo, se está preguntando cómo es y cómo actúa un pueblo, en qué formas se relaciona con un sistema político, y si hay razones explicativas y camino de encontrarlas para el ser y el operar políticos de una sociedad, y para las alteraciones experimentadas por sociedad y sistema político en su interacción dialéctica constante.

Como puede verse, lo anterior es parte de la política y de la cultura; se está hablando de ideas y de valores, heredados y queridos, de sentido de identidad y de destino, todo ello raíz y contenido de la visión política. Un intento de análisis sobre las actitudes subjetivas y los modos de relacionarse con los aspectos objetivos de los sistemas políticos en diversas sociedades, constituye básicamente el esfuerzo de descripción de la cultura política.

Señalando las coincidencias adelantadas arriba entre la cultura y la política, Pye identifica esas confluencias en la definición de cultura política: “Es el conjunto de actitudes, creencias y sentimientos que dan orden y significado al proceso político y que proveen los presupuestos subyacentes y las reglas que gobiernan la conducta en el sistema político. Abarca tanto los ideales políticos como las normas operativas de la comunidad política” (Pya, 1968: 218).

Es importante señalar algunos aspectos adicionales involucrados en la definición ofrecida, pues son bases explicativas tanto de la dificultad de clasificar los elementos esenciales de una cultura política determinada, como de las posibilidades de cambios sustanciales en la misma. El conjunto de actitudes, creencias, sentimientos, no son meros fenómenos subjetivos y atomizados; pueden constituir, por su generalización y permanencia en grupos sociales, un núcleo de “creencias centrales”, como las ha llamado Converse (1964: 206 y ss.).

La manifestación de las actitudes en conductas observables representa de este modo el mismo fenómeno experimentado por grupos y personas respecto a la cultura en general: hay normas aceptadas e internalizadas para el comportamiento respecto al sistema y los procesos políticos; se reconocen casi instintivamente límites para la conducta, se reacciona casi por intuición a estímulos conocidos de recompensas razonablemente esperadas, se reconoce la diferencia entre los propios modos de actuar y los de otras culturas políticas y en cierta medida se les defiende por heredados y queridos y por ser parte de la propia identidad como persona y como miembro de una comunidad, la cual provee un marco de seguridad conocida, de equilibrio y de aceptación. De esta manera, la cultura política comprende no sólo las formas agregadas de las dimensiones subjetivas y psicológicas de la política, sino la manifestación de las mismas, y las normas, mecanismos y operaciones concretas del sistema político, en juego constante de condicionamiento e influencia mutua. En este sentido, Pye señala que la cultura política es producto tanto de la historia colectiva de un sistema político como de las biografías o historias vitales (*life histories*) de los miembros de ese sistema, y está enraizado por tanto en eventos públicos y en experiencias personales.

Por los aspectos mencionados en los párrafos precedentes, fácilmente puede colegirse la posible significación de algunas consecuencias implícitas: como en el caso de la cultura en general, el valor concedido, con frecuencia emocionalmente aceptado, a ciertas actitudes, creencias y pautas de conducta política, explica en parte las resistencias a cambios inducidos en las mismas desde fuera; ayudan también a entender los abismos de propósito y orientación entre dirigentes y mayorías cuando se registra un cambio político significativo y aparentemente repentino, así como la fragilidad de las pretensiones de minorías de cualquier signo de ser intérpretes y ejecutores de los “deseos del pueblo” y la olímpica falta de respuesta por parte del mismo; pueden explicar igualmente, en forma parcial, las posibilidades de un sistema político para presentarse indefinidamente a sí mismo como abierto a la participación y a las demandas, y la aceptación tácita de esta apariencia por partes significativas de la sociedad, y en este sentido podría decirse en términos de cultura política que la imagen es casi tan importante como la sustancia; por último, estas consecuencias implícitas son base de una sobriedad realista cuando se piensa en avenidas educativas cuya finalidad fuera la transformación de actitudes y normas y de una cultura política, como elemento necesario de cambio en las relaciones sociales.

El estudio de la cultura política, por su parte, trata de aprehender las orientaciones políticas (esto es, actitudes y acciones observables), tanto de los líderes como de los miembros de una comunidad política. En realidad, pues, el concepto de cultura política nace como respuesta a una necesidad: salvar una separación progresiva dentro del enfoque conductual empírico entre el nivel del micro-análisis, basado en las interpretaciones de la conducta política del individuo, y el nivel del macro-análisis, basado en los elementos y variables comunes en la sociología política. En este sentido, constituye un esfuerzo de integración entre psicología y sociología para poder aplicar al análisis político tanto los hallazgos de la psicología profunda como los avances en técnicas sociológicas de medición de actitudes en grupos masivos.

### *Cultura y socialización políticas*

Este intento encuentra fundamentos en una larga tradición: la curiosidad secular sobre las raíces de las diferencias nacionales en política, es principio de una tradición intelectual inspiradora de estudios diversos realizados en este siglo sobre carácter e identidad nacionales.

La política, sin embargo, es un sistema cuasi-independiente, y esto implica la imposibilidad de saltar, con mayor o menor simplicidad y en forma directa, del estadio de formación infantil al nivel de intervención en los procesos de decisiones políticas, de la influencia decisiva de familia y medio ambiente temprano a conductas políticas posteriores. El concepto de cultura política trata de retener las sutilezas psicológicas altamente sugerentes de estudios como los aludidos y, al mismo tiempo, intenta dar una atención adecuada a los rasgos distintivos de lo político y a los estadios intermedios del desarrollo de la personalidad hasta la vida política adulta. De aquí la relación íntima con los procesos de socialización política y de educación. Hay además, un aspecto básico en la investigación de las culturas políticas: las relaciones entre los procesos de socialización y el estadio final de socialización política, por una parte, y los patrones dominantes de conducta en la cultura política, por otra; de estas relaciones dependen en gran parte las respuestas e interrogantes sugeridas arriba sobre la posible explicación de diversos sistemas políticos a través de la cultura en la que operan y sobre las posibilidades previsibles de cambio en ambos.

Por las implicaciones de las interrogantes, es útil sugerir varias modalidades esquemáticas en las relaciones mencionadas: en algunos sistemas, parece haber una congruencia fundamental entre el contenido de los diversos procesos de socialización y la cultura política existente. Hay una coherencia básica e incluso reforzamiento entre los valores y actitudes internalizados en el proceso general de socialización y los valores acentuados en la socialización política; la combinación de estos procesos tiende a su vez a servir de apoyo a la cultura política y sería posible prever entonces una existencia continuada de una cultura relativamente estable (lo cual, por supuesto, no significa necesariamente la continuación inamovible del sistema político).

De acuerdo con diversos grados de incongruencia y tensión existentes entre los procesos de socialización y los requerimientos de los sistemas políticos, es posible distinguir otras modalidades: los ejemplos más dramáticos de contradicciones se comprueban con frecuencia en sistemas revolucionarios en los cuales la cultura política de la élite está perfilada por ideologías altamente explícitas y en cierto modo desligadas de culturas determinadas o es el producto de una experiencia histórica exógena como el colonialismo. Ya se hizo mención de algunas implicaciones de este fenómeno.

En otras sociedades, los procesos primarios de socialización tienden a imbuir en los miembros de la comunidad una visión de la vida marcadamente optimista y un profundo sentido de confianza básica en las relaciones humanas, mientras los estadios posteriores de socialización política acentúan el cinismo y la sospecha respecto a quienes actúan en política. El resultado puede ser una mezcla de desprecio crítico de las prácticas políticas existentes y una confianza más o menos utópica en reformas correctivas de la situación presente, y el cinismo se equilibra con la convicción de la utilidad de buscar tales cambios.

En algunas sociedades, finalmente, la desconfianza respecto a las instituciones y personajes políticos está precedida por un temprano proceso de socialización que imbuje un sentido fundamental de desconfianza y sospecha, con el resultado de que la gente tiene poca fe en soluciones de reforma y siente que el mejoramiento político está necesitado de cambios cataclísmicos (Pye, 1968: 220).

En general, lo anterior implica una serie de elementos necesarios para una apreciación más o menos suficiente de una cultura política y sus perspectivas: desde luego, la conciencia de la frecuente diferencia en la velocidad de cambios en los procesos políticos y en la socialización, fuente posible de inestabilidad o ineficacia de los sistemas políticos; por otra parte, el examen adecuado de la importancia relativa de los diversos agentes de socialización—familia, escuela, medios de comunicación, partidos políticos— en la formación y confirmación de rasgos notables de la cultura política; la relación entre formación de la personalidad y características de esa cultura, etc. Esto es, una serie de ligas entre la estructura sociológica y los procesos políticos.

### *Cultura política, masiva y elitista*

Debe señalarse aquí un aspecto complementario, componente de una concepción equilibrada de la cultura política: en todas las sociedades existen inevitablemente algunas diferencias entre las orientaciones políticas de quienes tienen la responsabilidad de las decisiones y de quienes son simples observadores o participantes informales; las diferencias se registran, de hecho, con independencia de las modalidades de organización de los diversos sistemas políticos: así, una cultura política nacional consiste tanto de “subculturas” políticas masivas como de “subcultura” de la élite política.

El problema no reside en la mera existencia de ambas “subculturas”, sino en la relación entre ambas, en los grados de apertura y flexibilidad realmente operantes en un sistema político, en la medida de coherencia complementaria entre ambas. Lo anterior, y otros elementos ya mencionados, pueden significar la necesidad de una cultura nacional razonablemente coherente y unificada en grado aceptable como condición para el funcionamiento y finalidades de una sociedad participativa, así como un consenso mínimo acerca de las normas de conducta y las actitudes políticas, como lo ha expuesto John Courtney (Murray, 1964: Cap. I).

Pero este mismo hecho plantea un serio problema en cuanto a las posibilidades —o si se quiere, a condiciones de posibilidad— de construcción y sobrevivencia de una sociedad abierta y participativa: en los casos de cultura nacional quebradiza o demasiado heterogénea, es probable que exista una mayor facilidad en las condiciones sociales para la instauración, existencia o fortalecimiento de sistemas políticos altamente centralizados, de muy baja autonomía en los subsistemas sociales, de ejercicio marcadamente expansivo del poder con tendencias totalitarias o semi-dictatoriales; o bien, tales condiciones pueden favorecer fuertes tendencias potencialmente disruptivas o centrífugas en los procesos y cultura políticos, en la distribución del poder y la transferencia constructiva del mismo.

Tal posibilidad de descomposición, objetiva o no, pero percibida como real, puede tender a convertirse en fuente de legitimación para la élite po-

lítica: llega ésta a sentir —y con ella partes significativas de la sociedad— la necesidad autojustificada de imponer un coto al desatamiento centrífugo de tendencias heterogéneas, entre las cuales no debe distribuirse el poder; cuando no es posible o no hay voluntad para crear mecanismos institucionales de participación real y canales de distribución responsable del poder, hay razón para temer un posible caos en la vida del país por tal desatamiento, y parece preferible la continuación del ejercicio del poder de tipo pretoriano; la élite fortalece entonces su creencia y temores, y la justificación de su papel imprescindible de salvación; sus actitudes y valores tienden instintivamente a la preservación de un orden necesario para el bien de la comunidad, como ella lo concibe, a una muy baja distribución efectiva del poder y al afianzamiento de un sistema político inclinado a la imposición.\*

### *Limitaciones y presupuestos*

En todo caso, explícitamente se reconocen la finalidad y el sentido últimos del proyecto de reforma educativa y, por tanto, de uno de sus elementos sobre cultura política: colaborar en la búsqueda y construcción de una sociedad verdaderamente participativa. Esta abierta intencionalidad de sencilla expresión encierra no sólo una opción pública válida, sino una aceptación refleja de principios fundamentales de filosofía social. De los

---

\* Debe adelantarse aquí el reconocimiento de una objeción, parcialmente válida, acerca del intento general del estudio de la cultura política. En forma similar a múltiples trabajos, y estudios sobre las áreas de “desarrollo” y “modernización”, puede con razón acusarse a los de “cultura política” como dependientes de un modelo o parámetro implícito de acuerdo con cuya bondad se clasifican las demás culturas políticas bajo examen. De acuerdo con tal marco de referencia, altamente determinado por la propia cultura del estudioso, por un proceso de comparación surgen en las primeras áreas mencionadas conceptos como los de “subdesarrollo” o “tradicional”. No es esta la oportunidad de comentar la discutibilidad de parámetros y conceptos en esas áreas. Sirvan sólo de referencia para aclarar la naturaleza de la objeción respecto a la cultura política: su observación se apoya en presupuestos “democráticos”, y aún más, en una forma histórica y cultural de entender la realización de esos principios.

De acuerdo con este marco, se califican las culturas políticas como más o menos cercanas al modelo discutible y se trata de investigar el grado de preparación de una sociedad para un mayor acercamiento al mismo; preguntas y encuestas se elaboran para responder a esa búsqueda de comparación, e incluso puede haber un aire de superioridad miope cuyo efecto, entre otros, es perder de vista aun la significación de los datos mismos.

Incluso, es útil recordar también los esfuerzos repetidos y más o menos hipócritas por hacer aparecer, como en alguna forma democráticos, sistemas políticos altamente centralizados y de control totalitario (cfr. v. gr. Schwartz & Keech, 1968: 840-851).

Con todo, al mismo tiempo que se afirma la necesidad de juzgar los trabajos por su valor y calidad intrínsecos y la exigencia de ser consciente y expresar los presupuestos en los cuales se basa la investigación, no habría mayor dificultad en aceptar la validez parcial del señalamiento; como tal, no va más allá del reconocimiento honrado de mi hecho: histórica-

polos angulares de persona humana y comunidad, de la concepción que de ambos se tenga, se desprende un complejo de aplicaciones concretas y una serie de consecuencias prácticas, existenciales. De lo que en serio se piensa sobre el hombre, cómo es y cómo puede ser en sociedad, con realismo, sin optimismos angelicales o pesimismo inquisitorios, dependen en gran parte opciones educativas y posibilidades de cambio.

En el fondo, la sociedad participativa requiere una serie de actitudes actuales; y una de las consecuencias de la aceptación en serio de aquellos principios es precisamente una actitud vital, práctica, operante en las relaciones con otras personas; así, no sorprende la intención de identificar actitudes de confianza o sospecha, de cinismo o colaboración, en una cultura política; del valor concedido, en la práctica, a personas y comunidades, se desprenden en gran medida las prioridades y decisiones de poder, el trato concreto de éste hacia aquéllas, y las relaciones de un pueblo con su gobierno. Se adelanta aquí esta referencia porque constituye un claro punto de confluencia entre aspectos de la cultura política y los objetivos de la educación para una sociedad participativa. También porque se reconoce una opción y la inclusión en ella de valores éticos y humanos; la vigencia operativa de los mismos y la creación de estructuras sociales fortalecedoras de su ejercicio son, en este marco, finalidades de la acción educativa y del cambio social. La referencia tiene sentido, igualmente, porque si se quiere sobrepasar el

---

mente, la curiosidad intelectual por entender las diferencias nacionales de cultura política ha estado inspirada por determinados principios de filosofía social.

Tal reconocimiento no invalida globalmente las preguntas fundamentales acerca de las relaciones entre sociedad y política, ni el esfuerzo general del área sobre cultura política o los logros concretos de diversos estudios en esta disciplina. La respetabilidad de estos últimos depende del rigor intelectual seguido en su realización y de los grados de influencia de los presupuestos y de la determinación cultural sobre quienes los llevan a cabo.

Sin embargo, el señalamiento implica otros aspectos cuya posible trascendencia debe indicarse. Por una parte, podría discutirse la utilidad misma del esfuerzo en la observación de la cultura política por conocer actitudes, creencias y normas de conducta de individuos y grupos en sus relaciones entre sí y respecto al poder, porque de una u otra forma ineludiblemente estarán ligadas con principios de filosofía social, generalmente "democráticos". Deben precisarse algunos elementos: obviamente, y en cualquier investigación, no hay una neutralidad absoluta ni en la calificación de las actitudes ni en el interés por conocer unas y no otras; calificación e interés están basados en principios que son la justificación del sentido mismo de la investigación. A qué pueda llamársele principios democráticos es otra cuestión; pero entonces se debe ser consciente de la diferencia entre una corriente o teoría de pensamiento social y las características de una aplicación histórica concreta, y no confundir realidades ubicadas en planos distintos de abstracción; en la práctica, las aplicaciones de la teoría son tan diversas como las sociedades y los sistemas políticos cuya organización se dice basada en los principios de aquélla.

Así, el afirmar la búsqueda o el favorecimiento de ciertas actitudes en las relaciones de individuos y grupos con el poder, y tratar de hacerlo a través de la educación entre otros medios, es una opción científica válida; debe discutirse entonces la justificación y aplicabilidad de la teoría como marco de referencia del estudio de la cultura política, no el hecho de que éste tenga alguno y lo utilice.

estudio de reportaje descriptivo pretendidamente neutro de una situación, hay necesidad de bases para poder emitir juicios sobre la misma.

Por otro lado, la cultura política puede ser un terreno incómodo para la exploración de las ciencias sociales. En ella se trata de actitudes, de posiciones psicológicas y de conductas respecto al poder político; son éstas expresión frecuente del tipo de valores sociales y humanos arriba mencionados, y no sujetos fáciles de medición. La manifestación de las actitudes puede ser identificable y medible; los elementos de voluntad y opciones personales con frecuencia se convierten en molestos espectros para la ciencia social, cuyo modesto instrumental no alcanza para tanto.

La incomodidad es fructífera, sin embargo, al menos si la ciencia social reconoce sus límites, la imposibilidad de proveer por sí misma una escala de valores y no pretende convertirse en una filosofía y en respuesta al sentido último de la existencia. Del reconocimiento de tales limitaciones nace la necesidad de acudir a otros terrenos y niveles de interpretación, y el estudio de la cultura política apunta en esta dirección; de aquí la importancia de la objeción mencionada y de sus implicaciones.

En este sentido y en el nivel adecuado, es admisible preguntarse si, después de todo, la sociedad mexicana —con su sistema y cultura políticos— no es el fruto de la confluencia agregada de las decisiones, comisiones, deserciones de millones de mexicanos del pasado y del presente, respecto de las dimensiones sociales y políticas de su propia historia. En este sentido, la cultura política puede también describirse como coincidencia de “datos biológicos, factores psicológicos, actitudes heredadas, valores o antivalores que aceptamos o rechazamos con toda naturalidad sin sujetarlos a discusión; hay una serie de estados de conciencia coincidentes que parecen realizar lo que tiene de legítima la idea del espíritu objetivo, es decir, contenidos de conciencia coincidentes en multitud de personas que lógicamente producen estilos similares de comportamiento externo” (González Morfín, 1972a: 411).

### *Cultura y sistema políticos*

Resta un último problema, ciertamente de difícil solución: la influencia mutua e interdependencia entre cultura y sistema políticos.

Pye acierta al reconocer éste como un problema fundamental en el estudio de la cultura política; la dificultad reside no tanto en la afirmación tautológica de la existencia de una influencia mutua entre ambos aspectos, sino en la construcción de un marco teórico adecuado de interpretación de las relaciones existentes y en la posibilidad de identificación de dependencias causales, construcción apenas en proceso.

Obviamente, si tratara de interpretarse la cultura política como resultado sólo de elementos e intervenciones individuales dispersas, no solamente se caería en una atomización ininteligible sino resultaría imposible la identificación de patrones comunes y su explicación; además, torpemente se dejarían de lado los altos índices de condicionamiento, muchas veces determinantes, impuestos por las estructuras donde opera la intervención individual.

Puede señalarse la necesidad de una apreciación equilibrada y tan comprensiva como posible de los datos de la realidad, y, por otra parte, aventurar un camino necesario a seguir como principio de solución racio-

nal y de interpretación poco pretenciosa: una dicotomía tajante es falsa. Esto es, las actitudes, valores, decisiones de las personas confluyen en el funcionamiento y orientación de las instituciones y estructuras sociales y éstas a su vez amplían o restringen el ámbito donde los valores pueden convertirse en normas generalizadas de conducta.

De cualquier modo, aparece clara la importancia de las actitudes y valores personales así como de las normas de conducta política ampliamente compartidas en relación con la estructuración y modalidades de ejercicios del poder político. No puede esperarse con honradez el surgimiento sorprendente de una sociedad de participación justa y de convivencia a la altura de las necesidades y posibilidades del hombre, sino la operación de valores y actitudes mínimamente congruentes con tales exigencias. Un fino observador y participante notable de la realidad mexicana, lo expresa en esta forma: "Sería maquiavelismo antipedagógico enseñar al niño buenos modales entrenándolo en la maledicencia, o prepararlo para la honradez sugiriéndole ideas de robo. Esto, que parece tan obvio en la vida privada, no siempre se ve con tanta claridad en la vida pública. Muchos pretenden educar al pueblo para la verdad mediante la distribución colectiva e institucional de mentiras a través de los medios de comunicación, o producir estados de ánimo de fervorosa amistad cívica y participación democrática repitiendo en cada caso al pueblo la inutilidad de sus esfuerzos de participación" (*ibíd.*: 409).

## II. ALGUNOS ELEMENTOS SOBRESALIENTES DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO

Es útil insistir en la perspectiva adecuada de la cultura política como sólo un elemento más en el universo de lo político, un rico camino de exploración, pero en manera alguna explicativo o exhaustivo del variadísimo conjunto total de la política. En último término, la cultura política no es sino una relación entre las actitudes, creencias, sentimientos, normas de individuos y grupos, por una parte, y la constitución y ejercicio del poder político, por otra. Como se ha sugerido, la importancia relativa de ambos polos muy posiblemente no es cuestión de prueba empírica. El propósito de este apartado es hacer un análisis somero de aspectos especialmente sobresalientes del sistema político, uno de los términos de la relación; puede lo anterior dar base para una interpretación y comparación con elementos de la cultura política en el apartado siguiente.

### *Discrepancia legal*

Sin duda, para quien no conoce este sistema por experiencia propia, constituye una fuerte impresión la discrepancia no sólo entre los hechos y las palabras, sino entre la realidad política operante y las disposiciones legales, los aspectos formales del poder.

Este aspecto, al parecer intrascendente por conocido de muchos mexicanos, encierra sin embargo datos fundamentales de la realidad mexicana.

na. Por una parte, es posible que represente uno de los secretos de la estabilidad prolongada del sistema político: por varios lustros ha tenido éste la habilidad de proyectarse en el país y fuera de él como depositario auténtico y respetuoso de los anhelos y luchas del pueblo, plasmados en instituciones y marcos legales efectivamente actuantes, o por lo menos, metas siempre perseguidas y alcanzables en un futuro indefinido; es la imagen de un verdadero Estado de Derecho, de un poder político limitado y sujeto a normas legales obligatorias para todos; puede fácilmente comprenderse que, en la medida de la credibilidad exitosa de esta imagen, ésta constituye una importante fuente de legitimación para el poder.

Por otro lado, en términos de políticas concretas y de problemas nacionales agravados durante los mismos lustros, la discrepancia representa una seria dificultad: las instituciones con encomienda y poder legal, con posibilidades de aplicar soluciones a esos problemas, con frecuencia simplemente no funcionan. Además, es éste uno de los factores explicativos de la enorme concentración de poder en el sistema político de México.

Podría recorrerse la Constitución, institución legal máxima y socorrida fuente de legitimación, y encontrar paso a paso, con sorprendente monotonía, ejemplos concretos de discrepancia legal. Brandenburg señala como característica del sistema el rompimiento consuetudinario de la ley. Partes considerables del pueblo mexicano son conscientes de este rompimiento —por parte de gobernados y gobernantes, como guía de sobrevivencia— en materias variadas claramente especificadas por la Ley Fundamental; éstas incluyen un amplio espectro, desde las disposiciones sobre el origen y la estructuración del poder, la división y equilibrio de los poderes, la soberanía de los Estados, los derechos laborales, hasta la injerencia extranjera en la economía, la posesión y distribución de tierras, la administración de la justicia, etc. (cfr. *v. gr.*, Arts. 49, 50, 51, 39, 40, 123, 27, 97, etcétera).

En este marco de rompimiento institucional, no extraña la notabilidad en el sistema político mexicano, a veces increíble aun en comparación con otros sistemas destacados en este renglón de la corrupción; ésta ha llegado a ser, como Hansen sugiere, más bien una norma aceptada de conducta social y política que un ejemplo de desviación o anomalía (Hansen, 1971a: 4207).

Aparte de las conexiones de este aspecto con la formación de actitudes en la cultura política, las posibles implicaciones del mismo no son despreciables: no solamente paraliza el funcionamiento de las instituciones en términos de eficacia productiva en la tareas de *output* del sistema y propicia el implantamiento de decisiones y políticas irracionales (en el campo, en la economía, p. ej.), sino favorece la continuidad incontrolada de mecanismos políticos cuyos efectos son la concentración de los beneficios y el retraso de soluciones para la mayoría, como Hansen demuestra en abundancia.

Por otra parte, Berger señala —en coincidencia con el estudio comparado de revoluciones nacionales hecho por Brinton— una implicación de seriedad potencial para la estabilidad misma del sistema político: un fenómeno que repetidamente precede a la violencia es el rompimiento generalizado y el desprecio práctico de las normas, de cualquier naturaleza o conveniencia que éstas puedan ser.

### *Baja autonomía de los subsistemas*

Estrechamente ligado con el anterior, y en gran parte explicado por él, debe destacarse un segundo rasgo de importancia: el sistema político mexicano y la sociedad en que opera se caracterizan por una muy baja autonomía de los subsistemas. Almond y Powell proponen un camino de observación y comparación de los sistemas y culturas políticas fundamentado en dos parámetros: los grados de autonomía de los subsistemas sociales entre sí y respecto al sistema político, por una parte, y el grado de fragmentación o heterogeneidad en la cultura, por otra.

Como patrón general, a menor autonomía y a mayor fragmentación correspondería una mayor tendencia a la centralización del poder político. Entre otros elementos, Easton destaca la organización y planteamiento de apoyos y demandas al sistema, y en último término, de legitimación del mismo.

Más importante quizá desde el punto de vista de la estructuración y funcionamiento del sistema político, es considerar los efectos en el mismo de la característica de baja autonomía. En análisis reciente, Cosío Villegas considera como los pilares fundamentales del sistema político mexicano, las instituciones del Partido Oficial y de la Presidencia. Respecto a la segunda comenta en detalle el proceso de enorme acumulación de poder centralizado en manos del titular del Poder Ejecutivo, institución calificada por el autor como “Monarquía Absoluta Sexenal y Hereditaria en Línea Transversal” (Cosío, 1972: 31 y Cap. II).

Este proceso de concentración se define progresivamente por diversos factores, uno de ellos es precisamente la discrepancia legal, señalada como primer rasgo de descripción. El poder político usado por el Presidente de la República se expande mucho más allá de las atribuciones expresas de la ley; este poder extralegal, a veces incluso ilegal, actúa en el país como componente normal del sistema político.

Con estos márgenes muy amplios de acción, la seria implicación no es sólo el rompimiento de los moldes legales, sino la constitución misma del poder, la inoperancia práctica de controles eficaces a su acción, el desprestigio de ideas básicas de la concepción constitucional –justificación de los mecanismos de control del poder y causa de luchas cruentas en México, como el federalismo o la división de poderes– y, sobre todo, la implementación de políticas favorecedoras de desequilibrios crecientes entre los mexicanos.

En cuanto a la forma de constitución del poder y la distribución diversificada del mismo, baste mencionar la práctica bancarrota de la idea de organización federativa. No sólo la base jurídica de la misma –la nieta de la soberanía de los Estados– nunca ha alcanzado vigencia plena, sino el ejercicio del poder de los gobernadores y líderes políticos locales en importante medida está sujeto a la buena voluntad de los poderes centrales; como Brandenburg recuerda, y muy recientes eventos vuelven a confirmarlo, en cada sexenio el presidente usa oficial o extraoficialmente la facultad de remover gobernadores, por los más variados motivos.

La ayuda del poder central a los estatales parece ser con frecuencia una función de los buenos términos de relación personal entre gobernador y los actores principales de los dos pilares mencionados, así como de la importancia de algunos Estados, con lo cual se repite, en círculo más reducido, la pauta de decisiones políticas de acuerdo no con necesidades sino con poder diferencial de los demandantes.

### *Distribución del poder*

Aparte de la postración de la idea federal y la notable centralización del poder en la institución de la Presidencia, la poca autonomía de los subsistemas tiene una expresión adicional, causa y efecto al mismo tiempo, en la debilidad extendida o casi inexistencia práctica de centros diversificados y actuantes de poder y de representación legítima de intereses. Puede quizá entenderse lo anterior con mayor claridad cuando se examina la existencia y operación de los llamados cuerpos o instituciones intermedias en la sociedad mexicana.

Son tales cuerpos agrupaciones coherentes de miembros de la comunidad, quienes, por causas diversas, comparten intereses y actividades similares; la finalidad de tales instituciones es precisamente la expresión y estructuración actuante de esos intereses legítimos, la defensa y adelanto de los mismos; en este sentido, pueden ser caminos adecuados de participación y vertebración sociales. Ejemplos claros de cuerpos intermedios serían los sindicatos obreros, las asociaciones de profesionales o de instituciones universitarias, las ligas de campesinos o ejidatarios.

Un análisis aceptablemente detallado de tales instituciones en las últimas décadas tendría por resultado, como regla general, la comprobación de la falsificación de la naturaleza y actividad de las mismas. Por una parte, parece haber habido una erosión progresiva en la vitalidad e independencia de estos cuerpos, cuando alguna tuvieron en su inceptión; este debilitamiento creciente en la textura de la convivencia social produce con frecuencia la impresión de un país sin resortes recios de respuesta, tanto ante el ejercicio del poder político como ante el desafío de problemas nacionales crecientes. Por otra parte, tales instrumentos potenciales de representación de intereses y de planteamiento de demandas —organizaciones intermedias entre el individuo y el poder— se convierten de canales de expresión de grupos en mecanismos despiadados de control; la confusión de las finalidades propias e independientes de los cuerpos intermedios es tal que la institución educativa parece mutarse en indefinido partido político y el sindicato en asociación patronal.

Los márgenes de independencia de los ciudadanos ante el poder político pueden verse reducidos en forma drástica cuando no existen posibilidades eficaces de defensa conjunta y de apoyo mutuo estructurado. El ejidatario puede perder su parcela, el obrero o el profesional sus empleos, el escritor su fuente de publicación, y con frecuencia no habrá excesiva garantía de acción solidaria para hacer prevalecer el derecho. Tales experiencias concretas, suficientemente multiplicadas o visibles, contribuyen a fortalecer actitudes de cultura política de sujeción y desconfianza, o a ahondar el miedo frente al poder; en cierto modo, basta la percepción de márgenes angostos de independencia para convencerse de la inconveniencia de arrostrar riesgos, y aun pueden servir de justificación respetable para quienes ni siquiera los tienen.

Destacar los aspectos precedentes acerca de la baja autonomía de los subsistemas sociales y de elementos de los mismos, como las organizaciones intermedias, es tarea necesaria en la descripción de rasgos sobresalientes del sistema político mexicano; puede ayudar a explicar partes del funcionamiento del mismo y, como arriba se señalaba, tiene relación

especial con la estructuración del Partido Revolucionario Institucional, segundo pilar del sistema, sugerido por Cosío Villegas.

La alta dependencia de los subsistemas sociales respecto al político y la erosión aparente de los cuerpos intermedios encuentran en parte su causa en la prevalencia y en los mecanismos de esta organización paragubernamental. Debe recordarse, por una parte, la composición social de ese partido; al examinar los datos proporcionados por esa organización, Cline (1963: 345) sostiene que ésta maneja una copiosa membresía con clara mayoría de obreros y campesinos, junto a artesanos, pequeños comerciantes, profesionistas, militares, etc. Sin embargo, con poca frecuencia se recuerda la ordenada y eficaz sujeción de los organismos intermedios que agrupan a los dos primeros sectores mencionados; por regla general, carecen de representatividad real en su liderazgo y de voluntad para usar con eficacia el poder de regateo y de representación organizada de intereses. Por otra parte, los estatutos de algunas de las más importantes organizaciones intermedias imponen la afiliación obligatoria de los miembros al Partido Oficial, como en el caso de la Confederación de Trabajadores Mexicanos, la principal organización obrera; esto significa para el trabajador sindicalizado la alternativa entre afiliación y empleo. Brandenburg, a su vez, realiza un interesante análisis del origen social de los dirigentes en la organización partidista y del peso relativo de los sectores componentes de la misma; otros análisis coinciden con el mencionado al indicar la importancia desproporcionada del sector “popular” minoritario. En el área de decisiones internas y de labor legislativa quienes mayor influencia tienen son los profesionales y técnicos de ese sector, pertenecientes a agrupaciones diversas de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y miembros, al mismo tiempo, de las clases socioeconómicas altas. En la distribución asignada de puestos públicos de elección, por un proceso de tipo corporativista, los representantes de ese sector tienen una proporción incongruente con la importancia numérica de los otros dos.

En el fondo, la significación de los fenómenos mencionados reside en que son parte considerable de la explicación, tanto de la estabilidad y posibilidades de acción del sistema político como del proceso de decisiones, cuyos efectos contribuyen al fortalecimiento y reproducción de desequilibrios graves en la sociedad mexicana.

No se trata solamente de la insuficiencia y desigualdad de oportunidades educativas, o de las diferencias ahondadas en el acceso al trabajo y al ingreso, o del distanciamiento entre regiones y medios rural y urbano; lo necesario es tratar de identificar las relaciones entre estas realidades, evidenciadas en partes diversas del Proyecto, y los fenómenos políticos aquí apuntados. Son éstas, sobre todo, y al menos en parte, razones y condiciones de posibilidad para el funcionamiento del sistema político y para la implantación de políticas económicas generales, en sí mismas generadoras de desigualdad y causa de esas realidades en la vida social.

Así, el desarrollo de las funciones de producción del sistema político en México tiene una aguda relación con insumos reducidos, relación, además, notablemente disímil a la de otros países con estructuración socioeconómica muy similar. Tiene lo anterior especial relevancia por cuanto se refiere a la capacidad de planteamiento y satisfacción de demandas, crecientemente diferencial.

La debilidad de las instituciones intermedias y la manipulación de las organizaciones obreras, por ejemplo, tiene relación directa con un favorecimiento relativo y controlado de los trabajadores urbanos, la retribución insuficiente a su contribución en el proceso productivo y la concentración de los beneficios del mismo en pocas manos; los planteamientos de estas agrupaciones carecen de energía o importancia suficientes, y guardan una relación de dependencia paternalista con el poder político. El atraso de soluciones posibles a los problemas del campo y su rezago progresivo son dables por una debilidad y disgregación todavía mayores de la población campesina. De más consideración aún, el favorecimiento continuado de las clases medias y altas urbanas refleja la intervención desproporcionada, los intereses y las orientaciones de sus propios miembros con poder en el proceso de decisiones. La simple categorización por grupos, sin embargo, no describirá con suficiencia aceptable la realidad; por la falta de representatividad generalizada en todo tipo de organizaciones intermedias, sorprende en México la similitud de orientaciones y estilos de vida de dirigentes y representantes de obreros, campesinos, profesionistas o banqueros.

Hansen analiza estas relaciones con abundancia de datos y en periodo considerable de tiempo. La estabilidad del sistema político, sus mecanismos de control, las forzadas mayorías electorales, encuentran base importante en la baja autonomía de los subsistemas sociales y de las instituciones intermedias y en una correlativa baja movilización política de los mexicanos. Por más de tres décadas, como señala el autor, las demandas planteadas al sistema político han sido limitadas tanto en número como en importancia, en términos de proporción de la población participante en las mismas y de recursos requeridos por el gobierno para satisfacerlas.

### *El Partido Oficial*

Como patrón general de ejercicio del poder político, ha sido posible para éste limitar oportunamente el número de las demandas y satisfacer algunas existentes de manera suficiente; tal admirable habilidad sirve al mismo tiempo como importante fuente de legitimación y apoyo, de adormecimiento de otras demandas potenciales cuya esperanza se ve alimentada con el brillante efecto de mostración de beneficios tangibles (aun limitados) concedidos a sectores favorecidos en el sistema político. En relación estrecha con estos aspectos del funcionamiento de las estructuras políticas y con rasgos de la cultura política, el análisis muestra que al menos la mitad baja de la población plantea pocas demandas o constantemente las encuentra insatisfechas, lo cual reafirma la inutilidad de organizarse para plantear otras nuevas.

Los resultados del análisis de estos y otros aspectos de la realidad mexicana lleva al autor mencionado a una conclusión: "Cuando consideramos los años entre 1940 y 1970, el peso de la evidencia sugiere claramente que el PRI se conceptualiza mejor como un aparato a través del cual la Coalición Revolucionaria controla la política mexicana que como un mecanismo para la representación e implementación de demandas de sus grupos de interés componentes" (Hansen, 1971: 90). Por cuanto toca a la representatividad de las organizaciones y a los efectos del proceso de decisiones políticas, añade: "Un gobierno que realmente representara a

los trabajadores y campesinos no hubiera podido ni planear ni implementar la estrategia de desarrollo que ha caracterizado el reciente crecimiento económico de México" (*idem*).

El puntal destacado del sistema político mexicano constituido por el Partido Oficial es, en buena parte, por los aspectos señalados y otros diversos, un eficaz mecanismo de control, una agencia de asignación de puestos públicos de elección, de inclusión en sujeción dependiente de multitud de organizaciones intermedias y de canalización manipulada de intereses y demandas. Tiene su contrapartida en la operación de los gobiernos posrevolucionarios surgidos de su seno, con sus características de concentración del poder en el otro puntal, la Presidencia, y la coincidente ruptura de la idea federativa y de la independencia de los poderes, y en un proceso de decisiones políticas cuyos efectos de producción y distribución de beneficios se registran en formas de desequilibrio creciente.

### *Legitimación y justificación*

Sin embargo, estos procesos de control y concentración del poder parecerían defendibles no sólo para muchos beneficiarios inmediatos del sistema político sino para observadores diversos del mismo.

Por una parte, se adelantan los argumentos del peligro potencial de desatar una serie de fuerzas centrífugas quizás presentes en la sociedad mexicana, al desencadenar procesos de progresiva autonomía realmente operante y de una más amplia distribución del poder; esta línea de justificación puede tener ecos especiales en un país de historia dolorosamente accidentada. Ya se hizo mención, en forma general, de este tipo de apreciación de las realidades políticas.

Por otro lado, con frecuencia se señala la existencia de una especie de necesidad inevitable: ha sido imprescindible la afirmación del control y de un fuerte poder centralizado por una variedad de motivos y con una serie de finalidades. Desde luego, el funcionamiento del sistema político mexicano ha sido condición de posibilidad para el desarrollo económico, en cierto modo impresionante de las últimas décadas, juicio siempre acompañado por la esperanza de una mutación eventual en lo político aparejada con los logros en lo económico.

Es posible construir un argumento respetable en cuanto a la necesidad de la fundación, desde el poder, del Partido Oficial en 1929, con la finalidad de institucionalizar de algún modo la lucha de las diversas facciones y de estabilizar el funcionamiento de un país todavía convulso por los efectos de una larga Revolución.

Scott (1969: 330 y ss.), por ejemplo, considera a los grupos minoritarios del poder político en México como una verdadera élite modernizadora, cuya decidida acción ha estado contribuyendo en forma definitiva para transformar la vida de una nación tradicional hacia modos de organización más ágiles y racionales, y más aceptables desde el punto de vista del autor.

Juntamente con los aspectos de desarrollo económico, institucionalidad política y modernización, se señala una creciente capacidad técnica en los cuadros de planeación y decisión gubernamentales, y la creación incipiente pero firme de núcleos de burocracia verdaderamente profesional.

Sin duda, también, el funcionamiento del sistema político ha contribuido en forma muy considerable a la formación progresiva de un sentido más hondo de cohesión nacional, de pertenencia a una vida social común, ordenada por las mismas normas de derecho y por un gobierno verdaderamente nacional cuyas decisiones se reconocen como obligatorias.

Relacionada con el sentido de nacionalidad, tiene el sistema político mexicano una ventaja adicional si se le compara con otros sistemas: el origen mismo de sus instituciones le concede una especie de legitimidad histórica, cuya herencia unívoca en línea directa es invocada con repetida lealtad y constancia.

Coincidente con estos elementos y en buena parte producto de los mismos, debe señalarse el surgimiento y crecimiento de una clase media urbana suficientemente satisfecha, la cual, según el criterio, puede representar hasta una tercera parte de la población.

Estos elementos se subrayan, en este momento, porque la combinación de los mismos constituye un fundamento esencial de legitimación para el sistema político mexicano y porque son rasgos constitutivos aparentes del mismo. Como arriba se indica, son también base de justificación de la necesidad de control y poder centralizado; en el juicio práctico implicado en la justificación se pospone la distribución diversificada del poder, posición quizá defendible, al menos en el plano teórico.

Padgett (1966: Cap. I) abre su estudio sobre el sistema político mexicano con la descripción fascinante de una instancia concreta de representación de intereses y de respetuoso planteamiento de demandas, ante la condescendiente pero alerta atención de un dirigente estatal del Partido Oficial.

En vena similar, Scott percibe y describe al PRI, y, en cierto modo, al sistema político, como un mecanismo de agregación de intereses, marco dominante o autoritario, y estructura apropiada para la representación equilibrada de los intereses de los diversos grupos en términos de formación de las decisiones políticas y de efectos previstos de las mismas.

Apologistas distinguidos del sistema político mexicano, curiosamente, acuden a explicaciones de extraordinaria similitud. Por ejemplo, Alfonso Martínez Domínguez, último expresidente del PRI, insiste repetidamente en varios aspectos interesantes: el Partido, base del gobierno, realiza en su seno la idílica convivencia pluriclasista, por la cual se defienden con el mismo ahínco los intereses del obrero especializado y del campesino miserable, del artesano y del profesionista e intelectual, de la empleada doméstica y de las "fuerzas vivas nacionalistas" (banqueros y comerciantes); todo interés y demanda tiene cabida, con la única limitación de tiempos sucesivos para su atención. La selección de candidatos se hace después de una auscultación y sondeo de todos los sectores e intereses. El liderazgo recibe e interpreta las necesidades y demandas de todo el pueblo (Martínez Domínguez, 1969: 19-33, 459-470, etc.). Cosío Villegas se refiere a tales explicaciones en forma escéptica: "La auscultación... nunca se ha explicado cómo se hace, y nadie ha visto hacerla, aparte de ser un pobre sustituto del método democrático de la convención abierta. Lo más grave, sin embargo, es que hace poco tiempo nada menos que el presidente del PRI, declaró que el Partido no recoge propiamente el sentir popular, sino que lo interpreta, es decir, lo inventa" (Cosío, 1972: 65).

Con todo, estos planteamientos, en mucho semejantes a una teoría de centralismo democrático, obviamente tienen cierta medida de influencia y credibilidad. Wilkie, por ejemplo, acude a Scott y se basa en las preguntas concretas que éste hizo en las entrevistas de historia oral a destacados participantes de la vida mexicana en este siglo. Uno de ellos, Manuel Gómez Marín, comenta: “He vuelto a leer, nauseado como la primera vez que lo leí... , el libro del señor Scott [Esas páginas] le dan a usted idea de la pobre y deliberadamente falsa información de que partió... Vuelvo a pedirle que recuerde cuán fácil es sacar conclusiones falsas de hechos que se conocen a medias...” (Wilkie, 1969: 227-231; ver también entrevista con Lombardo Toledano).

El problema nuclear no reside en la mayor o menor atinencia de interpretaciones teóricas, justificatorias o reales, pero incompletas; si los sistemas políticos pueden percibirse y juzgarse en alguna forma realista, deben analizarse en rigor *los efectos* concretos del proceso de decisiones políticas.

En esta línea, y en relación con las implicaciones de control y centralización, Coleman ofrece comentarios de fondo; apunta diversas dificultades de interpretación en el estudio de la realidad política mexicana: “La mayor parte de estos problemas reside en los intentos por interpretar la política mexicana como una ‘democracia unipartidista’. La primera variación en el tema es el intento de igualar las funciones de producción de las políticas con democracia. Dada una definición de ‘políticas democráticas de producción’ de rigor suficiente para permitir la reunión de datos empíricos, este enfoque sería aceptable. Desafortunadamente, en raras ocasiones se ha dado el caso; más frecuentemente el compromiso de líderes mexicanos hacia el desarrollo económico y el de dirigentes diversos hacia diferentes prioridades desarrollistas, se toma como evidencia indirecta de procesos democráticos ‘escondidos’ dentro del PRI. Parecería a este autor que si uno cree que la democracia debería definirse en términos de resultados de políticas, entonces debe uno estar hablando realmente de grados relativos de igualdad y desigualdad en la distribución de valores deseados. Si el dinero puede tomarse como un crudo índice de la habilidad para adquirir valores deseados, es difícil ver cómo, en términos comparativos, México podría ser considerado ‘democrático’... México tiene una de las más inequitativas distribuciones de ingreso en toda América Latina, aun cuando tiene uno de los ingresos *per cápita* más altos. La desigualdad en la distribución del ingreso no acompaña necesariamente al alto ingreso *per cápita*. Chile y Argentina tienen ingresos *per cápita* tan altos como los de México, pero distribuciones de ingreso mucho más equitativas...”. La evidencia sugiere por diversos motivos que “es difícil creer que la desigualdad en la distribución del ingreso en México es producto de inhabilidad para controlar al sector privado y no sustancialmente el resultado de decisión consciente” (Coleman, 1972: 4-5).

Para el mismo autor, hay un segundo problema de interpretación: “Una tendencia a confundir los ‘requerimientos funcionales universales’ de los sistemas políticos con los procedimientos democráticos”. Scott, Padgett y otros teóricos de la supuesta agregación eficaz de intereses, afirman entonces “que el gobierno se ve forzado a considerar las opiniones de muchos sectores diferentes de la sociedad mexicana para mantener intacta la ‘coalición revolucionaria’”. Olvidan que “no todo mundo está afiliado a un grupo de interés formalmente organizado y que aquellos que no lo

están no serán oídos” por la coalición. “Los no organizados simplemente son olvidados” y su suerte depende de “encontrar un intermediado o gestor eficaz” (*idem*). Como dato experimental, puede añadirse el cierto entendimiento por parte de la coalición respecto a la imposibilidad, para los marginados y sectores sociales considerables, de organizarse y hacerse oír en el proceso de decisiones; por ejemplo, ante la renuncia progresiva del Congreso para descargar sus responsabilidades y ejercer su poder, los candidatos oficiales a diputados se presentan como gestores de remedios inmediatos a carencias urgentes y deliberadamente excluyen las posibilidades de una futura labor legislativa, cuya función fuera el comienzo de solución a problemas nacionales, raíz de esas carencias.

### *Organización del poder*

Restaría solamente tratar de complementar la descripción con un conjunto de perfiles adicionales, quizá referibles a un tercer rubro, sobre la organización del poder, si bien algunos han sido ya adelantados en párrafos anteriores.

Se ha hecho mención del aspecto del control político, al parecer bastante extendido y eficaz en la sociedad mexicana. Poco se ha dicho, sin embargo, sobre algunas características de la organización y ejercicio del poder relacionados con el aspecto mencionado.

En el fondo, el control y sus expresiones están revelando una forma especial de constitución del poder político. Por una parte, refleja una relación entre poder y gobernados, y constituye ésta un modo de vida, de operar con sanidad en la política, una tácita aceptación mutua de la conveniencia de controlar y ser controlados. Por otro lado, el control parece posible porque en gran medida el poder no surge de abajo hacia arriba, sino descende, se concede y se organiza desde arriba. En este sentido, se repiten patrones políticos del porfiriato, cuando con soltura se sostenía que el gobierno tenía que organizar y elegir, porque de lo contrario, el pueblo no sabría qué hacer con elecciones.

Así, el poder en México parece organizarse en forma vertical y descendente. El poder real de un líder campesino u obrero no depende de la fuerza de la base supuestamente representada, a la cual no hay necesidad siquiera de rendir cuentas; la preeminencia y estabilidad en un puesto de influencia, por regla general, y como lo evidencian múltiples casos concretos, dependen del poder reconocido por quien tiene mayor poder —por así decirlo, de la legitimación recibida del superior—. La membresía de una organización, la “base” no consultada se utiliza exactamente como eso: como un escalón de apoyo para el ascenso personal, cuyo éxito y futuro depende no de la defensa de los representados sino de la paternal aprobación de quien ocupa la cima del escalón superior. Quienes rompen las reglas de tal orden, son enviados al limbo político a través de una elección o removidos por simple sustitución interna de la organización; esto puede lograrse sin causar cimbramiento apreciable en las bases escalonarias, con raras excepciones. Lograr lo anterior en estos y semejantes casos en forma no necesariamente violenta, no significa por supuesto, como señala Hansen, una mayor institucionalidad de los procedimientos políticos, sino la continuación esencial de políticas pretorianas. Se encuentra así, por ejemplo, a la Confederación Na-

cional Campesina (CNC) con un liderazgo cada vez más burocratizado y progresivamente menos responsable ante la membresía.

Con tal organización descendente parece formarse una especie de cadena de lealtades personalizadas y ascendentes. La trabazón de la misma no permite fácilmente al investigador identificar las luchas y conflictos internos de facciones, guardadas en la sombra y siempre públicamente negadas. Como consecuencia, la imagen proyectada al exterior es la de una fervorosa unidad de criterios, preferencias políticas y organización; tiene lo anterior importancia ejemplar en los procesos de nominación y en el fenómeno misterioso del Tapadismo, examinado por Cosío Villegas, Brandenburg y otros autores (ver también a Estrada, 1969: 40 y ss). Tal unidad es operante aun cuando las políticas del Partido y de su jefe, el Presidente en turno, sean disímbolas y aun contradictorias.

Por otra parte, la organización vertical y descendente, y los procesos de formación de lealtades y de unidad, pueden con facilidad confundirse con procedimientos más o menos primarios y simples; en realidad, funcionan como mecanismos bien aceitados para fines de estabilidad y continuidad del sistema político. Ha mostrado éste a través de los años una extraordinaria capacidad de recuperación y flexibilidad; parte muy importante de la misma es la habilidad reconocida de absorción de movimientos y personas disidentes, o simplemente con algún potencial y capacidad.

No es inútil recordar, después de todo, la renovación de por lo menos 18 000 puestos de elección cada seis años y la disponibilidad de 25 000 puestos administrativos de designación; pueden proveer éstos ahorros suficientes para “retirarse de por vida” (Hansen, 1971: 97). Un conocedor interiorizado con el sistema, el expresidente de la República Portes Gil, coincide con la apreciación al asegurar la eficacia del sistema político en la producción “de una comalada sexenal de millonarios”.

En cuanto que la corrupción crasa es sólo un elemento de la capacidad de absorción por parte del sistema político, debe reconocerse la adquisición por parte del mismo de métodos más sutiles y “civilizados” —y en este sentido, de mayor institucionalidad, para poder estar de acuerdo con Huntington—; en el fondo, la coalición política ensancha sus apoyos con la práctica voluntaria de apertura hacia elementos brillantes previamente excluidos de sus círculos. Las expresiones y métodos de la absorción pueden ser múltiples: es el escritor e intelectual disidente, públicamente premiado por el Presidente en reconocimiento a sus méritos; es el joven campesino con dotes de liderazgo a quien se constituye en comisario ejidal, y se otorga la concesión de la venta y transporte de productos agrícolas de su comunidad; es el especialista sin mayores perspectivas en un país pobre y poco diversificado, convencido de su propia valía por un puesto burocrático de distinción; es el economista preparado y con fundadas opiniones sobre la necesidad de cambios radicales, a quien se ofrecen varias funciones de indudable influencia y decide tratar de hacer algo en ellas, mientras espera el inicio de la revolución global, por otros; es el profesor universitario y profesionista prestigioso cuyos ataques al poder eran memorables en las aulas, distinguido meses después en un conflicto estudiantil por sus ataques a la Universidad y al Rector, ahora desde la tribuna de la Cámara de Diputados... Por grotescos que parezcan, estos casos podrían tener nombres y apellidos; aun así, no importarían mayormente si fueran relativamente

aislados; su multiplicación extendida a diversos niveles, en cambio, tiene serias implicaciones por cuanto son parte de la organización del poder y de la estructura misma del sistema y cultura políticos.

Por un lado, la capacidad de absorción explica en parte la habilidad del sistema para controlar la competencia de élites por el poder político así como la de detectar oportunamente fuentes potenciales de descontento y manejarlas apropiadamente, sea a través de cooptación o de formas diversas de represión cuando la primera no funciona. Por otra parte, tal capacidad tiene relación con la estabilidad del sistema; la combinación de éstos y otros aspectos ya sugeridos, son base de esta apreciación: "Exagerando un poco, abajo de los niveles de la élite el régimen político actual sólo necesita ganarse el apoyo de individuos ambiciosos para continuar subsistiendo... En la estructura de México, las tensiones y presiones sobre el sistema político con frecuencia son reducidas y manejadas, no a través del acomodo de las demandas de grupos masivos, sino más bien por la cooptación de voceros potenciales de las mismas" (Hansen, 1971: 121).

### *Apoyos y demandas*

Sin embargo, la cuestión de la permanencia y fortalecimiento aparente del sistema quedaría incompleta sin una referencia expresa a fundamentos de apoyo explícito. A pesar de los mecanismos descritos y de habilidades perfeccionadas, su inclusión no es suficiente para entender la permanencia del sistema político con una organización del poder esencialmente igual por más de cuarenta años. Es probable que no se encuentre régimen político cuya existencia se continúe y asiente sin bases de apoyo convincentes y crecientes.

Uno de éstos parece ser una progresiva hermanación entre poder político y poder económico. No constituye lo anterior una afirmación más o menos simplista sobre una absoluta dependencia del primero respecto al segundo, ni a nivel teórico de interpretación ni a nivel de descripción de la realidad mexicana; se señala más bien una fuerte coincidencia de intereses, cambiante conforme a las circunstancias del momento político y de los requerimientos económicos.

Superficialmente, esto parecería contradecir lo dicho respecto a la permanencia básica de una organización de poder sin mutaciones fundamentales. Al contrario, más bien lo confirma, si se recuerda la referencia a los sectores "abajo de los niveles de la élite". En realidad, la hermanación presupone y exige la posibilidad de acuerdos privados sin control público; la ausencia de participación masiva en los procesos de decisiones y en la propiedad, así como los patrones de conducta y organización vertical controlada no tienen por qué cambiar y representar una base conveniente de esa posibilidad.

El problema serio que se encuentra en torno a este fenómeno —como en torno a muchos otros de la política en México— es la falta aguda de investigación y de evidencia científicamente aceptable para poder probar en forma directa la existencia y las consecuencias del fenómeno. En un ambiente generalizado de rumores y especulaciones, de ausencia casi completa de información detallada y de presencia de evidencia circunstancial a veces contradictoria, no es fácil la construcción de casos sólidamente

probatorios. La orientación de políticas a que se aludió se percibe claramente por sus efectos, pero esto difiere de poder identificar relaciones causales, participantes concretos y grados de influencia en el proceso real de decisiones; esto es, el origen y la naturaleza del proceso quedan en penumbras. La práctica ausencia de estudios de casos concretos señala la necesidad de intentarlos para las ciencias sociales, si no se quiere caer en la afirmación generalizadora que a fin de cuentas nada prueba y precluye posibilidades de presentar alternativas viables (cfr. Banfield, 1965: cap. II). Si se sospecha, por ejemplo, que un proyecto de reformas fiscales ha sufrido cambios sustanciales en el proceso desde su elaboración hasta su aprobación, ¿por qué se registraron los cambios, quiénes intervinieron para lograrlos, con base en qué fuerza y en representación de qué intereses, qué otras fuerzas participaron, por qué se les escuchó con simpatía o respeto suficientes para efectuar los cambios?

Obviamente, el señalamiento de la dificultad no implica la proposición de un enfoque atomizado, insulso, para desembocar en la pérdida del bosque por los árboles. Indica la necesidad honrada de analizar los efectos medibles, combinar los datos de evidencia existentes, comprobar por ella una orientación de políticas y sus implicaciones, e inferir de este conjunto las causas, con fundamento suficiente.

Al hacer mención de la debilidad de las instituciones intermedias, intencionalmente se señalaron patrones generales de actuación y dependencia y se excluyeron importantes asociaciones de industriales, agricultores comerciales, etc. Johnson y otros autores expresamente identifican a diversas organizaciones de este tipo y concluyen en la afirmación de la influencia definitiva de las mismas en diversos aspectos del proceso de decisiones políticas, tales como el "Grupo económico de Monterrey", la CONCAMIN y la CONCANACO, estas dos últimas organizaciones de industriales y comerciantes gobernadas por leyes federales y oficialmente sancionadas (Johnson 1971: 75-76). La influencia de tales grupos puede en ocasiones registrarse en la celebración de diversos contratos colectivos de trabajo y en la participación de sus representantes en comisiones gubernamentales formadas por funcionarios públicos, representantes de esas organizaciones del sector privado y representantes de los obreros.

En realidad, con frecuencia tales organizaciones representan ejemplos clásicos de la confusión y falsificación de las funciones y finalidades de las instituciones intermedias: cuando hay la amenaza de una iniciativa de ley poco conveniente desde el punto de vista de las mismas, actúan como partido político no confesado, con el agravante de que influencia utilizada y acuerdos tomados a puerta cerrada, no son públicamente exigibles. A diferencia del partido político abierto cuyas posiciones y acciones pueden conocer los ciudadanos, estos grupos en el fondo no son responsables ante nadie. La gravedad de lo anterior puede apreciarse si se consideran las consecuencias de una estrategia económica desfavorecedora de la mayoría de los habitantes. Se está incluso llegando a señalar, ante la actitud dependiente del Congreso, que éste se ocupa sólo de dar el visto bueno a leyes confeccionadas fuera del Poder Legislativo, en círculos cerrados de influencias e intercambios ventajosos.

Obviamente, tales grupos son bases de apoyo importantes para el sistema político: aun mostrando serios desacuerdos en privado con diversas medidas económicas del gobierno, a la crítica pública se antepone, por

regla general, la posibilidad de amistosa comunicación y de arreglos convenientes, por sentido mínimo de eficacia política exitosa.

El Estado mexicano, sin embargo, en manera alguna debe considerarse como víctima indefensa de presiones incontrolables; las ventajas logradas son mutuas no sólo en el sentido de apoyo y estabilidad política o en la posibilidad de llevar adelante diversas políticas económicas: deben recordarse los altos índices de corrupción y, como señala Hansen, los beneficiarios del desarrollo económico son tanto funcionarios públicos como dueños privados de capital. Por otra parte, la línea divisoria entre ambas funciones se hace cada vez más borrosa, pues miembros distinguidos del sector privado ocupan puestos de decisión gubernamental y los funcionarios convierten en privados los capitales conseguidos en la vida pública.

Cosío Villegas coincide en el señalamiento de la actuación de estas bases de apoyo: "Ciertos grupos de presión han llegado a tener la fuerza suficiente para limitar el poder oficial. No son los campesinos, los obreros y las clases más bajas del país, sino los banqueros, los comerciantes, los industriales y los agricultores que explotan la agricultura comercial". Tienen, además, dos instrumentos eficaces de presión: "La abstención de la inversión y la exportación de capitales. Por otra parte, sobra decir que estos grupos de presión no tienen interés alguno en que se democratice la vida pública del país, pues para ellos el gobierno ideal sigue siendo el que no interfiere para nada en sus actividades. Asimismo, sobra decir que el halago que debe prestar a estos grupos de presión le quita al gobierno ciertas posibilidades de conseguir un 'desarrollo económico con justicia social', meza que, sin embargo, proclama como principal y aun como única" (Cosío, 1972: 72-73).

Por su parte, refiriéndose a las mismas organizaciones mencionadas por Johnson, Hansen hace notar que "la mayor parte de los grupos que han compartido los frutos del crecimiento mexicano ni siquiera están representados en el PRI" (Hansen, 1971: 90), lo cual indica la poca importancia de la participación sectorial en el Partido, en el proceso de decisiones y en la realización de programas políticos. "El gobierno mexicano ha sido capaz de concentrar los ingresos del sector público en programas de inversión industrial y de infraestructura básica, precisamente porque no ha tenido que responder a las demandas de todos los grupos que forman el PRI" (Hansen, 1971a: 287).

Con estos elementos, las modalidades de participación anómica pero eficaz y el usufructo de beneficios concentrados, no extraña la constitución de estos grupos en bases de apoyo y, por supuesto, de demanda para el sistema político. Al mismo tiempo, lo anterior explica en buena parte la orientación continuada de las decisiones de poder.

Pueden mencionarse con brevedad las fuentes de apoyo adicionales: los procesos legislativos y la fuerza militar.

Ya se hizo alusión a la intervención desproporcionada y a la orientación de los representantes del sector "popular" del Partido Oficial. Esta acción se refleja no tanto en la introducción por cuenta propia de proyectos legislativos cuanto en el control de las Cámaras y en el apoyo y defensa de iniciativas originadas en el Ejecutivo. Sin embargo, esto es suficiente para reforzar y dar legitimidad obligatoria a través de la legislación, a la política general de favorecimiento minoritario y desequilibrado. Para una

comprobación más detallada de tal reforzamiento serían necesarios estudios del contenido, orientación y proceso de decisiones legislativas a través de un periodo determinado.

Hay también carencia seria de evidencia empírica sobre los grados de influencia y la importancia en el proceso político de otra base de apoyo, los militares. Mientras hasta la década pasada hubo la práctica de una especie de acuerdo tácito de conceder a este sector —antiguamente el cuarto sector del Partido Oficial— la jefatura de este último, la tendencia civilista parece haberse impuesto también en este aspecto. Es probable, por datos aislados, que se usen con respecto a militares con capacidad más o menos inquieta de liderazgo las mismas técnicas de absorción a través de concesión especial de beneficios o el ostracismo habilidoso de puestos de mando. Con todo, es suficientemente obvia la necesidad para el poder civil de guardar buenas relaciones con el poder militar, expresado entre otros medios por aumentos de gasto público para fines militares. La oficialía de mayor edad y graduación parece aceptar de suficientemente buen grado el *modus vivendi*, con frecuencia bastante jugoso; aparte del control y de la absorción mencionada, en realidad poco se sabe con certeza respecto a las expectativas y orientaciones políticas de oficiales de más reciente cuño. En cualquier hipótesis, la sombra del poder militar está siempre presente tras el poder presidencial, realidad claramente percibida por los mexicanos. El Ejército es utilizado como instrumento normal de represión limitada y de control de inquietudes en las zonas rurales; pero en años recientes el uso anticonstitucional del mismo se ha acentuado en conflictos urbanos diversos. En momentos de crisis seria, como en el año de 1968, el gobierno parecía depender en último término de la voluntad militar para mantenerlo en pie: la represión trágica se desató sin miramientos.

### *Sectores mayoritarios y oposición política*

Aparte de estos puntos de apoyo y otros sugeridos anteriormente, y en cierto modo al margen de los mismos, está el conjunto mayoritario del pueblo. Sería ilusorio pensar en la permanencia de un régimen político sin contar al menos con un apoyo tácito de sectores importantes de los gobernados. El apoyo específico —a medidas concretas de política— no es frecuente ni necesita ser muy extendido, por lo explicado en estas líneas; el apoyo difuso constituye una reserva de buena voluntad política hacia el sistema y no se diluye fácilmente por desilusión con las funciones de producción política” (Hansen, 1971: 93). Por una combinación de elementos diversos mencionados hasta aquí, el sistema político mexicano parece haber sido capaz de sostener y ahondar ese apoyo difuso y presentar como beneficiosa para el pueblo la orientación de sus políticas y asimismo la esperanza de participación eventual en los frutos del esfuerzo común.

Algunos sectores del pueblo, como se ha señalado, están organizados, quizá sin interés mayor, en agrupaciones dependientes cerradas a una participación significativa. Otros sectores en peores condiciones aún, no tienen siquiera los beneficios limitados de tales organizaciones ni la posibilidad práctica de asociarse. A este respecto, González Casanova comenta: “Frente al México organizado del gobierno y frente a los factores de poder, también organizados, hay un México que no está organizado

políticamente. Frente al México político hay un México impolítico; que no lucha cívicamente, que carece de instrumentos políticos... Actuar políticamente cuando se pertenece al México marginal, 'aparece' como pecado de soberbia, como atentado contra el principio de autoridad e intento de rebeldía... No se conciben con claridad organizaciones de base ni protestas políticas... En el sector marginal es inconcebible la organización, no tolerable la protesta: el gobernante percibe en cualquier acto de organización y protesta cívica un intento de agitación o rebelión que es necesario detener en sus raíces mediante distintos tipos de manipulación política, incluida la violencia; por su parte, el pueblo marginal ve que lo mejor es estar silencioso... sin protestar, sin intentar siquiera pensar en organizarse. La súplica y el silencio le sirven poco; pero la protesta y la organización son el camino tradicional de la cárcel, el éxodo e incluso la muerte" (González Casanova, 1965: 144, 157-55).

Esta descripción trágica, en mucho acertada, es la expresión de una especial incidencia de la falta de vertebración social y política ya aludida, en los sectores marginados. El autor citado habla en la misma descripción de que "el sistema político tiene un efecto educativo: las masas aprenden...", como fácilmente puede colegirse por los métodos y contenidos políticos descritos.

Al menos por sus efectos de educación política, es útil hacer mención breve, aun de paso, de un fenómeno sorprendente en el cuadro de datos sugeridos: la oposición política organizada. En medio de una falta más o menos generalizada de vertebración política y en un país de muy pobre tradición de participación consciente, cuyos riesgos el poder se encarga de mostrar convincentemente, hay, a pesar de todo, núcleos y sectores más o menos significativos organizados en oposición política abierta y pública. Sorprende comprobar la permanencia independiente de la misma por poco más de tres décadas; y en este periodo, el mismo pueblo, falto de vertebración orgánica por razones y circunstancias muy diversas, ha sido capaz de congregarse en clara oposición, consciente de los riesgos; en momentos determinados, lo anterior ha sucedido en comunidades y sectores disímiles, en medios rurales desfavorecidos como Tulancingo o Tacámbaro y en ciudades de regiones avanzadas como Baja California o Sonora. Simplemente como un hecho en la realidad política mexicana, sería también tarea necesaria de investigación y señalamiento de posibilidades: hay también efectos educativos en esfuerzos de organización y en la participación en conflictos más o menos considerables.

Este fenómeno comienza a llamar la atención de los estudiosos de la política en México, quizá entre otras razones porque, como señala Cosío V., "queda el Partido Acción Nacional como el único independiente y opositor del gobierno" (1972: 69) o porque ese Partido ha logrado el reconocimiento oficial de casi el 40% de los votos en la capital de la República, centro beneficiado del desarrollo mexicano, y no puede pasarse por alto esa fuerza potencial. Este interés comienza a reflejarse en formas diversas: mientras desde Padgett a Brandenburg o Hansen se limitaban a repetir los truismos oficiales sobre la oposición sin recurrir siquiera a fuentes calificadas de la misma, otros observadores han visto la necesidad de investigar e informarse acerca de la aparente paradoja (cfr. Johnson, 1971; Cosío, 1972; Mabry, 1970).

Ésta, por otra parte, confronta riesgos de seria responsabilidad: ante una Ley Electoral destinada en intención a condenarla a minoría perenne –disposiciones, por lo demás, ignoradas por ciudadanos generalmente informados– y ante el desconocimiento repetido de la legalidad en los procesos políticos, puede no ser sostenible a largo plazo la invitación a participar en un camino que puede estrecharse hacia un callejón sin salida, a más de poder tener efectos de frustración o poder ser un escape momentáneo para la responsabilidad política de muchos. La participación electoral presenta también la posibilidad de ser interpretada como aval de legitimidad de la manipulación de los procesos políticos y esto no necesariamente significa cambio alguno significativo en la orientación básica de las decisiones de poder o posibilidad de solución de problemas concretos, a través de la conquista efectiva de poder de decisión. Igualmente, la oposición organizada no puede dejar de considerar la posibilidad de ser identificada –a menos a nivel de imagen popular– con los procedimientos mismos del sistema político, y de ser erosionada en un juego sutil de absorción a través de aparentes concesiones limitadas y en el fondo ineficaces. Por eventos recientes, éstas y otras implicaciones parecen estar siendo sopesadas con seriedad por ese Partido.

Parecería entonces que la oposición organizada –y en realidad, la oposición más o menos extendida, más o menos difusa de grupos y tendencias diversos– se enfrentará a dilemas y alternativas serios en los próximos años. Si el camino electoral parece perder prestigio y posibilidades dada la estructura misma del sistema político, quienes desean un cambio en el mismo deben idear y recorrer otros caminos. Sería posible para la oposición, por ejemplo, la construcción de alianzas y compromisos honrados con causas y movimientos diversos verdaderamente independientes y populares, tanto con la finalidad de colaborar a fortalecer nuevas organizaciones intermedias, como para participar en el planteamiento y solución inteligentes de conflictos en que posiblemente desemboquen tales movimientos, como parece indicarlo la reacción instintiva del poder descrita por González Casanova, y aleccionadores ejemplos recientes. Esto supondría para la oposición, en todo caso, el desarrollo detallado y la difusión eficaz de posiciones políticas y programáticas que representaran opciones claras y atractivas.

Frente a grados diversos de desesperanza o escepticismo respecto a la viabilidad de cambios por vías legales, parece registrarse un crecimiento del prestigio de la violencia. Grupos pequeños, sin impacto nacional considerable hasta ahora, han tomado esa opción en la práctica, ya sea por un sentido acelerado de desesperación o bien como consecuencia casi necesaria de posiciones ideológicas. Como hecho, debe señalarse su incremento relativo en años recientes. Hay, por otra parte, algunos grupos de oposición aparente o verbal; al mismo tiempo, grupos numerosos e independientes, quizá demasiado dispersos y divididos. La actividad de algunos de ellos se orienta a la acción política indirecta en diversos medios campesinos, obreros o marginados.

De los rasgos sugeridos acerca de apoyos, oposición y organización del poder, sobre la autonomía de los subsistemas y la aguda discrepancia legal, pueden desprenderse algunas consideraciones generales.

En primer lugar, cuando se habla de la existencia notable de grados de poder diferencial en la sociedad mexicana se está señalando un aspecto fundamental para tratar de percibir la realidad política del país. Aparte de

relaciones con aspectos de la cultura política, los grados de participación en México —como capacidad de plantear y hacer efectivas las demandas sobre el sistema político— están íntimamente relacionados no con el número y fuerza potencial de los demandantes sino con índices de ingreso, escolaridad, urbanización, prestigio asignado; esto es, la organización descendente del poder, con algunas varianzas importantes, casi podría sobreponerse sobre la pirámide de estratificación social. En gran parte, las decisiones del sistema político ayudan a reproducir y reforzar las diferencias de los estratos y a la vez se apoyan en esa estructura de desequilibrio. Más importante, el apoyo de ciertos sectores y los beneficios consecuentes han sido importante condición de posibilidad para la implementación de una estrategia de desarrollo económico no sólo dependiente sino creadora en sí misma de desigualdades progresivas.

En segundo lugar, el autocratismo sin controles efectivos y el paternalismo más o menos ilustrado como bases de relación entre gobierno y gobernados, así como la coincidente organización del poder y los procedimientos del sistema político, pueden haberse afinado pero no parecen haber cambiado sustancialmente. La actitud de fondo de quienes tienen el poder político en México parece ser la de no estar dispuestos en serio a compartirlo o a aceptar cambios sustanciales en el mismo, y la de no abrir canales realmente efectivos de expresión y participación.

Puede lo anterior revelar, al mismo tiempo, una reacción de miedo en la estructura política frente a la posibilidad de sectores del pueblo mejor vertebrados y organizados con independencia. Una esclerosis aparente en el funcionamiento y constitución del poder político abre una interrogante sobre las posibilidades de cambio inherentes al mismo y en parte explica la incipiente polarización de opciones ya aludida. Sobre todo, la naturaleza y magnitud de problemas socioeconómicos crecientes parecerían estar rebasando las posibilidades políticas de solución por parte del sistema político.

Por último, y en algún desacuerdo con conclusiones relativamente conformistas o cerradas de observadores como Cosío V. o Hansen, precisamente la preocupación ante cuerpos vertebrados de organización popular señala exigencias y posibilidades: a pesar de riesgos relativos —por otra parte previsibles con inteligencia— de represión, violencia anónima o absorción, una distribución diferente del poder como base de una reorientación de decisiones políticas y de distribución de beneficios, puede intentarse a través de la multiplicación de organizaciones de base y de cuerpos realmente participativos e independientes; pueden éstos llegar a ser instrumentos coherentes de demanda, de situaciones conflictuales previsibles y en sí mismas ejercicio y camino de vertebración.

Para lo anterior, la creación o reforzamiento de actitudes políticas necesarias, el conocimiento de realidades, relaciones y posibilidades, el favorecimiento de hábitos aptos para la organización, la formación de estructuras de participación, pueden ser finalidades en relación con las cuales los procesos educativos de todo tipo tienen un papel imprescindible.

### III. ELEMENTOS DE LA CULTURA EN MÉXICO

“En forma similar a la existencia y efectos de un currículum oculto en la escuela, puede hablarse de un currículum oculto en la vida política. Con

toda seguridad un alumno de cualquier escuela mexicana, hijo de un obrero de clase media baja o de un campesino de los estratos miserables, oye y lee con frecuencia altos elogios del deber de colaborar en la solución de los problemas de la comunidad, de las oportunidades, necesidad y obligaciones de participación en las decisiones políticas y la representación eficaz de demandas e intereses comunes; con igual seguridad, el currículum oculto del sistema político le hace aprender, con mayor eficiencia y retención, que sus mayores (y él mismo en el futuro próxima), no están interesados en los problemas comunes, porque, en parte, su solución la ven como algo ajeno, ni tienen oportunidades reales de influencia decisiva en las orientaciones de las organizaciones obreras y agrarias, pilares importantes de apoyo y de control del sistema político, y mucho menos en los procesos de decisiones políticas nacionales; aprenden también, como sus mayores, a desconfiar de la validez de procesos electorales como forma de participación y expresión de demandas, y a dudar de la honradez en los propósitos externados por los actores del mecanismo político para satisfacer justamente demandas y necesidades” (Estrada, 1973: 155).

El comentario precedente implica elementos diversos de cultura política y señala en forma general algunas posibles relaciones entre esos rasgos y el funcionamiento del sistema político, cuya descripción se hizo en el apartado anterior.

Como se ha señalado, en diversas zonas de posible observación de la realidad política mexicana hay carencia de datos y de evidencia empírica suficiente; la cultura política no es excepción. La evidencia disponible es incompleta y, en algunos casos, un tanto contradictoria.

Se puede intentar, sin embargo, la descripción de algunos rasgos de la cultura política y de establecer o sugerir relaciones posibles con la estructura política. No se trata de definir orígenes cronológicos de anterioridad entre ambos aspectos ni de someter a prueba empírica relaciones de causalidad probablemente no sujetas a ese método; se trata de combinar la significación de los diversos elementos y de sugerir influencias o interdependencias dinámicas entre los mismos.

Es probable, por otra parte, que debiera hablarse de varias culturas políticas coexistentes, entre otras razones, por la marcada heterogeneidad sociocultural de México. Con todo, puede ser suficientemente satisfactorio para los propósitos de estas líneas mencionar actitudes, creencias y conductas de sectores importantes de la población mexicana respecto del poder político.

### *Formas de relación con el poder político*

Almond y Verba, en su conocido estudio transcultural sobre la cultura política, sugieren una clasificación general de los miembros de una comunidad política de acuerdo con modos predominantes de relacionarse con su gobierno. Ofrecen tres categorías principales: los participantes, los subordinados y los localistas.

Los localistas tendrían como características una idea vaga y una relación muy débil con el gobierno central; no esperan nada del sistema político, ya sea por falta de conocimiento respecto a su funcionamiento o bien por una desconfianza generalizada respecto a la autoridad. Con frecuen-

cia, la situación política del localista coincide con datos de marginación social y económica y de falta de integración a la vida nacional. Los autores mencionados, juntamente con Scott, aprecian como localista al 25% de la población mexicana.

Los subordinados y participantes, en cambio, sí se relacionan directamente con los procesos políticos, pero en formas diferentes. El subordinado tiene conciencia de la existencia y funciones del gobierno pero su actitud es básicamente de sujeción y establece relaciones con las funciones administrativas y productivas del sistema político y, por regla general, no desarrolla funciones de insumo y demanda sobre el sistema político.

Mientras la relación del subordinado es esencialmente pasiva, el participante se identifica activamente no sólo con los aspectos de producción del sistema político sino también con los mecanismos de insumo y demandas del mismo. Con frecuencia es miembro de grupos y asociaciones de intereses cuya acción se dirige a influir en la formulación de políticas. Tiene, al mismo tiempo, un más alto sentido de eficacia política, confirmado en parte por la experiencia. Los autores mencionados calculan en un 65% la población cuyos rasgos predominantes son de cultura política subordinada y sólo un 10% de participantes (Almond y Verba, 1963: 18-20; Scott, 1969: 335 y ss.).

### *Rasgos de cultura política en México*

La clasificación podría estar sujeta a algunas variaciones, según diversos índices —por ejemplo, análisis de tendencias y aumento de votación (cfr., v. gr., González Casanova, 1965: 148-150; Coleman, 1972: 80 y ss.)—. Sin embargo, es útil hacer notar diversos elementos sugeridos por la clasificación: por una parte, señala una relación reveladora con la composición de los estratos sociales en México y, por otra, parece confirmar, también desde el punto de vista de las actitudes, el fenómeno mencionado de poder diferencial para el planteamiento de demandas. Si bien el participante puede ser el simple votante o el activista esporádico, los miembros de grupos de interés estables, con cuadros mejor capacitados para hacer oír sus demandas, pertenecen por lo general a los estratos más altos; como se ha señalado, son tales grupos los que parecen tener mayor acceso eficaz al proceso de decisiones políticas y se forma la liga entre nivel de escolaridad, ingreso, pertenencia a asociaciones diversas, prestigio social y capacidad política de representación de intereses. Lo anterior señala en la dirección apuntada de coincidencia entre actitudes de relación política, poder diferencial, orientación de las decisiones del poder político y efectos de las mismas.

Cosío Villegas aprecia una desilusión ciudadana más o menos extendida, si bien difusa y desarticulada; causas especiales de insatisfacción las tienen los campesinos y marginados, muchos de ellos con rasgos de cultura política localista: “Su descontento es larvado y no carente de una patética resignación cristiana” (Cosío 1972: 81, 84). Hansen señala la importancia de acontecimientos históricos diversos, como el llamado trauma de la conquista, para la definición de actitudes y conductas políticas de tipo localista. El hecho ya indicado de una práctica ausencia de demandas por parte de la mitad socioeconómicamente más baja de la población, tiene

relación con características de localismo y subordinación; se aprecia un sentido de fatalismo, desconfianza mutua y de quienes tienen autoridad, una tendencia a no mostrar los sentimientos ni expresar la propia opinión. Por otra parte, el subordinado puede en grados diversos participar de algunos de los rasgos anteriores, pero tiene mayor relación con las operaciones gubernamentales; puede apoyar en forma genérica la Revolución y las instituciones creadas en las décadas inmediatamente posteriores a ella y, al mismo tiempo, tener un gran cinismo respecto a la política mexicana y respecto a los líderes de la misma (Hansen, 1971a: 239 y ss.).

Algunos rasgos de cinismo o inseguridad se transfieren, por supuesto, a participantes diversos; éstos lo son por la posición política lograda, aunque las actitudes básicas continúan siendo de subordinación al revés; se traducen en el uso cínico del poder y en la inseguridad de la imposición autoritaria: "Las orientaciones valorales personales de la Coalición Revolucionaria y la conducta resultante de las mismas... eran muy similares a las de sus predecesores del régimen de Porfirio Díaz" (Hansen, 1971: 96). O bien, el participante puede tener otras actitudes y ser éstas incongruentes con las de quienes tienen relación política directa con él: "Los representantes de los campesinos en el Partido (Oficial) no son campesinos, sino líderes políticos de clase media" (Cosío Villegas, 1972: 85).

### *Socialización, cultura y sistemas políticos*

Un primer paso en el proceso de socialización política y en la formación de actitudes y modos de relación en la cultura política, es el conjunto de conocimientos adquiridos o recibidos respecto al funcionamiento de aspectos diversos del sistema político. Sorprende en México comprobar los grados de ignorancia política, ésta sí distribuida con bastante igualdad en dos diferentes estratos. Por ejemplo, Coleman muestra el muy bajo grado de conocimiento de estructuras gubernamentales en la clase alta; por otra parte, incluidos todos los estratos de la encuesta, sólo el 14% pudo identificar apenas uno de los tres sectores del Partido Oficial, a través de los cuales se suponen agregadas las demandas de todos (Coleman, 1972: 27 y ss.). Sin embargo, este autor encuentra una correlación entre riqueza de información y conocimientos, y diversas actitudes políticas de inclinación hacia el logro de cambios en los procedimientos políticos (*ibíd.*: 80).

Sin embargo, como es de esperarse de algunas características del sistema político, tanto el acceso a la información como la distribución de la misma son incompletos y diferenciales, en mayor grado comparativamente a sociedades de características culturales similares. Por una parte, el estudio citado sugiere alguna evidencia de supresión de información política en los medios de difusión como norma aceptada de relación entre éstos y el poder; como no es de extrañar, encuentra "una convicción casi universal de que los periódicos no dicen la verdad" respecto a diversos aspectos políticos (*ibíd.*: 72 y 49). Desde luego, como sostiene Acosta U., en este sentido puede hablarse de congruencia entre sistema político y medios de comunicación, en cuanto ambos proveen relativamente poca información política. Aun cuando ésta sea poca, sin embargo, el acceso a la misma está naturalmente condicionado por el contacto directo con los medios y por las condiciones geográficas y socioeconómicas familiares.

La investigación de Acosta encuentra un grado de correlación entre tales condiciones y algunos aspectos de conocimiento político (Acosta, 1970: 53 y ss.; ver también Estrada, 1971: 126 y ss).

Coinciden con lo anterior estas afirmaciones: “La radio y la televisión de México no han sido ni son medios para expresar opiniones de ninguna naturaleza, y menos, por supuesto, opiniones políticas”. La prensa periódica, por su parte, no puede llamarse independiente, no sólo por una base económica débil sino porque “está en manos del gobierno vender o no el papel” a través de un organismo oficial encargado de importarlo desde hace treinta y cinco años. “La incredulidad de la inmensa mayoría de los lectores frente a cuanto comentan e informan los periódicos es tal, que se ha llegado no sólo a calificarlos de embusteros, sino al dogma de tomar como cierto lo opuesto a lo que dicen” (Cosío Villegas, 1972: 74 y ss.).

Por cuanto los conocimientos políticos son base de formación de creencias y actitudes respecto al sistema político, es importante la carencia de los primeros en la cultura política de México. Con todo, los medios de comunicación no son sino uno entre diversos agentes de socialización política y parecen más bien tender a reforzar actitudes formadas en estadios tempranos de integración de la personalidad. Las actitudes y el bajo nivel de conocimientos políticos son reflejo también de la acción de otras agencias de socialización, como la escuela, o de orientaciones básicas respecto a la política recibidas en el grupo familiar; en este sentido, la falta de conocimientos puede revelar no sólo insuficiencia de información disponible sino de interés por adquirirla, porque se la considera de poca utilidad. Por lo demás, un interés limitado puede ser confirmado por experiencias concretas posteriores con el funcionamiento del sistema político y ser reflejo de una percepción muy realista de diversos objetos del mismo; es importante, después de todo, pasar lista de presente con el líder sindical en una manifestación de apoyo al Presidente, organizada desde arriba; no lo es tanto, en cambio, conocer los pasos de un proceso electoral percibido como engañoso y sin mayor relación con los propios problemas.

Así, una serie de influencias y condicionamientos se entremezclan en la formación de conocimientos, actitudes y conductas políticos; con frecuencia, los procesos políticos refuerzan creencias anteriores y éstas, a su vez, son condiciones en las cuales ciertos procesos pueden funcionar. “Los localistas y los subordinados saben poco del gobierno, esperan poco de él y en muchos casos sólo quieren que los deje solos. Sus experiencias tempranas de socialización en la familia y en la escuela muy frecuentemente alimentan en ellos patrones de desconfianza y hostilidad que obstruyen la formación de lealtades más allá de la estructura familiar nuclear o extendida... Las actitudes respecto a la política se fortalecen por experiencias en la vida adulta” (Hansen, 1971: 118).

No sería extraño comprobar, por ejemplo, una relación entre los patrones de desconfianza y cinismo político, y la experiencia concreta de discrepancia legal comprobada en muchos aspectos de la vida diaria y señalada como un rasgo descriptivo del sistema político mexicano.

Mientras los resultados de algunos estudios indican la existencia de una reserva considerable de buena voluntad entre muchos mexicanos respecto al gobierno, y constituye ésta un dato importante de apoyo difuso y de legitimación, revelan al mismo tiempo algunas de las actitudes menciona-

das y parecen presentar una situación de dicotomía un tanto esquizofrénica: en una muestra urbana, más de la mitad no esperan un trato justo de funcionarios del gobierno y de la policía; el 58% dice que el gobierno no tiene efecto mayor en su vida, pero el 66% sostiene que el gobierno mejora las condiciones de vida, y la mitad no pudo mencionar por nombre a un solo líder político (Almad y Verba, 1963: 46 y ss). En forma similar, aunque el 30% muestra orgullo en las instituciones políticas (contra 3% y 7% en Italia y Alemania, respectivamente), se desconfía ampliamente de las mismas y de quienes las manejan (*ibíd.*: 64). Kahl refiere la entrevista con un obrero calificado; repelido por experiencias personales del funcionamiento de instituciones políticas, asegura, sin embargo, que “el futuro de México, como todo mundo lo sabe, se desarrolla con rapidez” (Kahl, 1968: 115).

En la experiencia de la cultura política localista, la desconfianza tiene raíces hondas, entre otras, la desilusión sufrida a través de generaciones de caciques y de caudillos personalistas; se convierte esa actitud, en silencio y sujeción, en el aprendizaje diario no del ejercicio y exigencia de derechos, sino de la necesidad de un gestor, un intermediario bien relacionado a través del cual se debe canalizar una petición. La disgregación social y geográfica favorece esta relación de indigencia ante el poder. La familia puede representar una fuente importante de apoyo, aunque al mismo tiempo los frecuentes patrones de relación en ella de paternalismo y autoritarismo, de recurrencia al padrino y al compadre, se transfieren a la política como modos de relación, y esto en manera alguna es privativo de los rasgos localistas (Hansen, 1971: 111). En este sentido, la institución de la Presidencia como punto de concentración del poder, como frecuente recurso último del cual se espera la paternal derivación de beneficios, se antoja como fenómeno heredero de una tradición legítima de emperadores aztecas, virreyes coloniales españoles y dictadores mexicanos decimonónicos. “Basta que la gente crea que un hombre es poderoso para que su poder aumente por ese solo hecho... Los mexicanos (de algunos sectores) convierten (al Presidente) en el Señor del Gran Poder” al estilo sevillano (Cosío Villegas, 1972: 30).

Puede quizá discutirse el grado de importancia concedido por Hansen a los rasgos de la cultura por él llamada “mestiza” y su relación con los procesos políticos. Sin embargo, sería difícil desatender simplemente una serie de rasgos sugeridos por ese autor y las relaciones con datos abundantes de evidencia por cuanto toca a conductas comprobables en el ejercicio del poder. Es en la cultura política subordinada donde este autor encuentra especiales expresiones de la ambivalencia ya mencionada frente al poder, con base en datos de Almond y Verba y las observaciones de Samuel Ramos. Es frecuente la comprobación de líderes políticos de extracción muy diversa cuyas acciones se orientan claramente a su movilidad personal, en el sistema escalonado y descendente descrito como rasgo de la estructura política y condición propicia para esos avances individuales, a veces admirables, por su cuantía y velocidad. Si existe escepticismo frente a los procesos políticos, no extraña su fortalecimiento ante la experiencia repetida de esos fenómenos; el cinismo se afirma igualmente cuando el engaño más o menos demagógico y la mentira continuada se institucionalizan como moneda de intercambio entre pueblo y gobierno, entre líder y agremiados. Son incontables los casos de olvido de quienes quedan como “base” por parte de quienes ascienden, como Hansen

analiza en detalle, y en verdad sorprende la alta capacidad de traición, por un lado, y la aceptación tácita, por el otro, cuando se ha señalado hubiera sido de esperar un proceso de politización más profundo y duradero con la experiencia revolucionaria (Moreno Sánchez, 1970: cap. II). Igualmente, no extrañan algunos índices de corrupción si continúa imperando un patrón de conducta en el cual la relación personal está sobre la ley, ni la concepción del poder como posesión personal cuando no existen normas aceptadas de conducta política aplicables a todos por igual (Hansen, 1971 a: 254).

Hay, pues, toda una red de relaciones entre posibles rasgos de la cultura política en México y aspectos diversos del funcionamiento del sistema político. En realidad, ninguno de los dos aspectos del conjunto de la política podría pretender ser explicación completa del otro y, por supuesto, los rasgos aludidos no agotan en manera alguna las posibilidades de una apreciación comprehensiva. Parece haber relación obvia, por ejemplo, entre la baja autonomía de los subsistemas, la postración de la mayoría de las instituciones intermedias, las características de control descendente, por un lado, y por otro, las actitudes de apatía, escepticismo, falta de participación, miedo para tratar de imponer límites legítimos al ejercicio del poder porque los riesgos se perciben claramente. El poder es obviamente diferencial; pero esto no significa correspondencia constante entre posición socioeconómica y actitudes o conductas de participación política.

#### *¿Coincidencia entre cultura y sistema políticos?*

Como se ha sugerido, diversos datos e investigaciones aquí aludidas necesitarían ser corroborados más ampliamente por nuevas pruebas; no parecen ofrecer fundamento suficientemente representativo para una apreciación completa de la realidad compleja y con frecuencia paradójica de la cultura política en México. Menos aún pueden ser base para saltar a conclusiones explicativas y globales de una correspondencia adecuada entre cultura y sistema políticos; la cultura política no necesariamente constituye fundamento justificatorio del funcionamiento concreto del sistema político mexicano. Esta posibilidad y la insuficiencia de evidencia empírica señalan, al menos, la necesidad de mayor investigación y de matiz en la interpretación.

El trabajo mencionado de Coleman se orienta a esta necesidad, si bien sobre aspectos relativamente limitados. Por una parte, este autor sugiere que el estudio de *The Civic Culture* no hizo todas las preguntas adecuadas por falta de contacto íntimo con aspectos importantes de la realidad mexicana; por otra, provee alguna evidencia contradictoria con datos manejados por Almond y Verba. Por ejemplo, no encuentra una correlación directa entre escolaridad o ingresos altos y una actitud de mayor flexibilidad en materias de libertades civiles en México; o bien, mientras el 82% de la encuesta en ese estudio aprobaban la idea de un gobierno manejado por un hombre fuerte, el 61% de los componentes de la muestra en Coleman se oponía a este tipo de poder centralizado y personalista, lo cual implica actitudes de subordinación o participación bastante divergentes (Coleman, 1972: 49-52).

Señala Coleman, con razón, la dificultad para interpretar ciertas expresiones de actitud y de conducta política: "Una persona que dice: 'En México las elecciones no tienen importancia', puede querer expresar una

respuesta favorable porque es miembro del PRI o que las elecciones son innecesarias porque todo está bien; o puede ser una severa censura del sistema” político (*ibíd.*: 45). Este trabajo encuentra igualmente qué rasgos aparentes de apoyo tácito y de pasividad ante hechos del sistema político pueden estar definidos por simple falta de información adecuada; cuando ésta existe, la actitud aparente pasiva se traduce en rechazo activo, favorable a la participación en cambios posibles.

Por la combinación de los resultados obtenidos, el autor difiere de otros en los aspectos más relevantes de interpretación general. Un elemento del sistema político, “el sistema electoral, una vez entendido como funciona en la práctica, desagradaría a la mayoría de los mexicanos. En otras palabras, el actual sistema electoral no es congruente con la cultura política mexicana (*ibíd.*: 70).

El desfase apreciado por el autor entre éste y otros elementos objetivos del sistema político, y la cultura política lo llevan a señalar desacuerdos con interpretaciones basadas en una “igualación de eficacia y estabilidad con democracia” (*idem*); lo inclinan, sobre todo, a entender rasgos importantes de la cultura política como respuesta lógica al funcionamiento del sistema político, y diversas conductas, incongruentes en apariencia, como producto de percepciones correctas en las relaciones con el poder político (*ibíd.*: 18). En este sentido, coincide con la interpretación de González Casanova ya citada; esto es, las actitudes de quienes tienen autoridad y los modos concretos de ejercer el poder en el sistema político, determinan las posibilidades reales de organizarse para plantear demandas y las actitudes de irremediable sujeción; no extraña entonces la coincidencia del “camino a la cárcel, el éxodo e incluso la muerte” como consecuencia del sistema político, y las actitudes de miedo o renuncia realista a tomar riesgos infructuosos (González Casanova, 1965: cap. VII y p. 158). Por ello, “mucho de lo que se ha descrito y teorizado acerca de la política mexicana subestima seriamente el grado en que el sistema es autoritario, elitista y cerrado a la opinión pública. Algunos trabajos recientes han tendido también a utilizar presupuestos totalmente injustificados sobre la naturaleza de la cultura mexicana en un esfuerzo por ‘explicar’ por qué México no llega a ser democrático” (Coleman, 1972: 10).

En todo caso, datos de evidencia e interpretaciones, encontradas a veces entre sí, dan margen para abrir interrogantes de interés y posibles caminos de investigación. Sin negar la existencia obvia de rasgos de cultura política localista en importantes sectores, tales rasgos pueden tener relevancia diferente en diversos comportamientos políticos y, por tanto, es difícil considerarlos como elementos constitutivos esenciales y constantes de la cultura política; así, las actitudes y comportamiento de los miembros de diversas comunidades indígenas –tarascos, yaquis, etc.– pueden ser de alta participación por cuanto toca a la designación de sus propias autoridades internas y a diversas actividades comunes, y de pasividad fatalista frente a procesos políticos más amplios. Esto no necesariamente indica la inexistencia de actitudes de cultura política participante; puede significar la percepción adecuada de las consecuencias de ejercerlas.

Igualmente, las características extendidas de cultura política subordinada pueden matizarse en la apreciación, si se consideran datos ya mencio-

nados de incremento en votación y organización en la oposición política abierta. La dinámica misma de algunos aspectos del desarrollo reciente de México, parece provocar exigencias mayores de participación en las decisiones colectivas; la invitación constante a esa participación, sin efectos perceptibles para quienes la aceptan, puede representar un juego peligroso para la estabilidad imperturbable del sistema político. Los graves hechos de 1968 fueron, entre otras cosas, manifestación de actitudes y conductas políticas muy lejanas a las de cultura política de simple sujeción. La satisfacción expresada acerca de algunos aspectos del ser y la historia nacionales, y las expectativas respecto a instituciones surgidas de ellos, implican la aceptación ampliamente extendida de normas políticas participantes (Coleman, 1972: 77).

Así, las interrogantes parecerían fijas en datos apreciables de la realidad política mexicana. No es cuestión de desembocar en la vaciedad tautológica de decir que este sistema político determinado no podría existir sin esta cultura mexicana general dada. Sí dan pie, en cambio, para dudar de una correspondencia automática entre rasgos de la cultura política y mecanismos del sistema político. Afirmando la presencia extendida de rasgos destructivos en la cultura política mexicana, la observación y la combinación de la evidencia permiten sugerir como hipótesis un atraso del funcionamiento del sistema político respecto a la evolución de la cultura política (*ibid.*: 11). Más grave aún, por la estructuración misma y el ejercicio del poder en México, el sistema político parece contribuir al ahondamiento de rasgos negativos de la cultura política (Estrada, 1972: 155).

### *Implicaciones*

Esto último señala una serie de implicaciones y de relaciones de influencia mutua entre la cultura y el sistema políticos. Por una parte, parecería indicar un distanciamiento quizá progresivo entre las orientaciones, valores, actitudes y creencias políticas de la élite —entendida como grupo minoritario que detenta el poder de decisión política en México—, y la manifestación de cambios apreciables en las actitudes de sectores importantes de los públicos políticos mexicanos. No entender éste y otros cambios en la sociedad mexicana puede ser un riesgo serio para la estabilidad del sistema mismo si éste continúa considerando como necesario un proceso de decisiones sin consulta real y sin participación, por estar convencido de la falta de preparación política de los mexicanos.

Por otro lado, señala también el problema insoluto del énfasis concedido en las ciencias sociales a los polos individual y estructural en el análisis de la realidad; tomar en cuenta con respeto todos los datos cognoscibles de la misma, es un intento honrado de entenderla y un posible camino de solución para una disyuntiva aparente (Estrada, 1972: 156-57).

Por cuanto tienen relación directa con los procesos educativos y con las posibilidades de cambio, es útil resaltar implicaciones de rasgos de cultura política mencionados. No es psicologismo pacato señalar la importancia —a veces decisiva por la función desempeñada en la sociedad— de actitudes y valores personales con relación a la vida social y al poder político. Cuando el intercambio constante entre un pueblo y su gobierno, entre la

élite política y los miembros de la comunidad política, están en buena medida basados en el miedo y la desconfianza mutua, en la sospecha cínica, en la mentira o en un sentido de superioridad incuestionable, tal rompimiento erosiona la textura de la sociedad y aborta posibilidades de convivencia; el divorcio se refleja en la orientación y en los efectos de las decisiones políticas, como Shirer demuestra en la evolución de la Alemania de Hitler (Shirer, 1959: caps. IV y VIII).

La experiencia repetida de rasgos y actitudes negativas de la realidad política, han hecho aparecer a México como la “sociedad de la desconfianza” (Mols, 1969: 7). En el fondo, sería iluso el esfuerzo de construcción de una sociedad participativa sin alguna mutación en las bases de relación humana y política. No es posible pensar en serio en la distribución del poder y en la búsqueda conjunta de soluciones a problemas concretos, si se parte de la base de considerar al opositor político como por necesidad producto de la mala fe, o a la participación mayoritaria como estéril ante las decisiones de minorías iluminadas. Cualquier proyecto de participación supone un mínimo de confianza realista, de comunicación honesta, de vivencias humanas de buena fe, al menos si se piensa en hombres de carne y hueso como miembros de una sociedad y no en porciones de la humanidad mágicamente elegidas por la historia. El debilitamiento de estas bases mínimas con frecuencia se traduce en dificultades añadidas para la organización política y para la acción clara en el proceso de decisiones (González Morfín, 1972: 22).

La cultura política de un país implica una manifestación compartida de actitudes y valores, conductas y modos de relación con el poder. Son éstos definidos por posibilidades estructurales y por respuestas personales ante las mismas; después de todo, la corrupción extendida en la estructura política no implica necesidad ineludible de enriquecerse personalmente en un puesto público, ni la demagogia en el ejercicio del poder fuerza la pluma del escritor para defender la mentira como lenguaje adecuado de convivencia entre los mexicanos, o la recepción de beneficios tangibles por decisiones políticas discriminantes compromete al técnico a defenderlas como racionales y beneficiosas para todos.

Al mismo tiempo, la organización del poder y el funcionamiento concreto de las estructuras políticas determina en buena parte las posibilidades de ejercicio de actitudes de la cultura política. La mutación en tal funcionamiento es condición necesaria para el cambio –o afirmación– de rasgos de la cultura política.

#### **IV. CULTURA POLÍTICA, PROCESOS EDUCATIVOS Y CAMBIO SOCIAL**

Otras partes del presente Proyecto se enfocan al examen de diversas alternativas educativas concretas, a la proposición de un marco de referencia y al diseño de políticas relacionadas con el desarrollo educativo. A un nivel general, puede ser útil señalar algunas implicaciones del funcionamiento del sistema político mexicano y de rasgos de cultura política por cuanto ve a los procesos educativos y, al mismo tiempo, sugerir orientaciones de la acción educativa de todo tipo en relación con la cultura política.

Están implicados en la misma, conocimientos, actitudes, conductas, valores, respecto al poder político. Siendo la cultura política sólo un elemento del mundo de lo político, parece por sus contenidos especialmente relacionada con la naturaleza y posibilidades de la acción educativa.

Por una parte, deben recogerse aquí las finalidades de tal acción, como se presentan en el marco de este Proyecto. En realidad, la educación puede ser un proceso más que contribuya a cambios necesarios para la creación constante de una sociedad de participación en todos los órdenes y, a través de ello, la madura realización de las personas. De estas finalidades generales se desprenden las actitudes de tipo político a cuya formación o afirmación los procesos educativos pueden contribuir.

Al mismo tiempo, debe recalcar la necesidad de acciones coincidentes con la labor educativa, cuyos efectos se encuentran decisivamente condicionados por otros procesos sociales.

Por lo mismo, pueden sugerirse primeramente conexiones entre rasgos del sistema político y posibilidades educativas. Las características descritas de discrepancia legal, baja autonomía de los subsistemas, control descendente, absorción, presentan implicaciones apreciables para la educación.

Desde luego, puede fácilmente entenderse parte de las causas en la dificultad para realizar una reforma educativa seria en México; el sistema educativo formal puede considerarse como una variable altamente dependiente del sistema político, de cuyos márgenes de acción y decisión dependen las posibilidades de su propia actividad educativa; por otra parte, en cuanto el sistema educativo es mimético del político, el planteamiento de demandas y la variedad de centros diversificados de decisión dentro de sí mismo, son muy limitados o manejables con relativa facilidad; lo anterior es un elemento en la exagerada concentración en el proceso de decisiones de política educativa; por último, el efecto independiente que la educación formal pudiera tener en los procesos políticos es mucho menor del que ordinariamente se supone.

En este marco, las decisiones educativas no se hacen con un criterio de razonable igualdad, sino fundamentalmente de acuerdo con la capacidad actuante, minoritaria, de plantear demandas eficaces sobre el sistema político. El resultado en éste, como en otros renglones, es una creciente disparidad en la distribución de beneficios por parte del sistema político.

Los aspectos señalados de desagregación social pueden ayudar a sopesar con seriedad las posibilidades de cambio en ciertos terrenos y los obstáculos especiales de proyectos concretos, en una sociedad aparentemente poco abierta.

Con márgenes limitados de independencia, es más difícil el surgimiento y la permanencia de caminos no explorados de experimentación educativa. Tales intentos no sólo rebasan los márgenes de control, social y políticamente aceptables, por el hecho mismo de su asistematicidad e independencia, sino con frecuencia tenderían por su naturaleza y contenido a desembocar precisamente en la formación de organizaciones intermedias autónomas y de grupos populares conscientes de su situación y relaciones.

Estos experimentos han de realizarse casi por necesidad fuera de la supervisión y aprobación del sistema educativo y político mexicanos. El sistema político con frecuencia reacciona ante situaciones semejantes con esfuerzos de cooptación, de inclusión generosa y esterilizante de los

experimentadores dentro de cauces controlados. Con todo, los intentos de experimentación educativa con implicaciones políticas y la formación incipiente de cuerpos intermedios pueden también ser reprimidos o suprimidos. Estos patrones de reacción son congruentes con los repetidamente observados, por ejemplo, ante la pérdida electoral de un municipio al partido de oposición o ante cualquier organización sindical cuyo dominio y dirección se pierden; en ambos casos, hay el peligro de rompimiento de un eslabón en una bien estructurada cadena de control.

Sin embargo, la existencia misma de experimentos y grupos es un signo de vitalidad; probablemente su multiplicación con realismo en una situación limitante, pero quizá rebasable entre otras cosas por el número de los mismos, pueda representar un camino de realización educativa y también de cambio en el sistema político.

Esta posibilidad y, en general, el esfuerzo hacia una sociedad participativa, suponen la adquisición de una serie de conocimientos y la oportunidad de experiencias concretas, la conformación de actitudes y de hábitos. Por cuanto toca a los procesos y a la cultura políticos, pueden adelantarse áreas de especial atención para la acción educativa.

Dado el fuerte desnivel de poder real para plantear demandas ante el sistema político y la debilidad de la vertebración social experimentados por los mexicanos, no solamente es necesaria una distribución radicalmente distinta de oportunidades educativas; las dificultades para la organización ciudadana de abajo hacia arriba no son fruto sólo de los mecanismos del poder político o de actitudes de pasividad en la cultura política; con frecuencia tienen íntima conexión con una profunda ausencia de *conocimiento* de objetos y procedimientos políticos. Supuesta una distribución diferente de oportunidades, la orientación de las mismas debería incluir la percepción de esos conocimientos. Conocer la existencia de derechos y de caminos legales para ejercerlos, tiene relación con posibilidades de reducir la fuerza de actitudes de desesperanza o de resignada sumisión.

Tales conocimientos son un primer paso necesario en el proceso de socialización política. Su captación es necesaria si quiere pensarse en la educación como camino de construcción de una *conciencia crítica*. En cuanto ésta signifique reflexión consciente sobre la realidad vivida individual y colectivamente, la adquisición activa de conocimientos va más allá del primer paso mencionado: implica el análisis continuo de la relaciones entre la situación propia y de grupo con las causas determinantes de tal situación, los fenómenos sociales que la rebasan y las posibilidades concretas de cambiar los términos de la relación.

En este marco, es esencial la percepción, por parte de los miembros de una comunidad, de la *liga* estrecha existente entre los procesos políticos y la situación experimentada. El fatalismo de la cultura política localista o la pasiva sujeción de los subordinados, tienen relación con la creencia en fuerzas políticas ajenas e incontrolables, no pocas veces reforzadas por experiencias directas de engaño o represión.

Contenido y orientación de experimentos educativos diversos pueden contribuir al fortalecimiento de esa liga consciente y, al mismo tiempo, a la formación de actitudes de *seguridad en sí mismo*, de las propias posibilidades y de las *de grupo*. Cualquier planteamiento de demandas supone

un sentido mínimo de *eficacia política* (Key, 1949: 180 y ss.). En el marco mexicano, la actitud de participantes diversos se traduce en exigencias fuera de toda proporción y revela no sólo ignorancia u olvido conveniente de relaciones sociales existentes, sino ausencia de solidaridad y miedo profundo a las consecuencias de la misma. El control político extendido es, en último término, una relación de imposición de poder y de aceptación de la misma; la conciencia y la experiencia vital de las propias posibilidades pueden tornar una actitud de espera escéptica de beneficios concedidos desde arriba en la *exigencia organizada de derechos*.

Las actitudes mencionadas y las posibilidades de acción relacionadas con las mismas implican igualmente una posición de escueto realismo *respecto de sí mismo y de los demás miembros de la sociedad*. Los mínimos de *confianza* relacionados como imprescindibles para cualquier proyecto de participación obviamente suponen experiencias tempranas de socialización que justifiquen esos mínimos, y mecanismos de la estructura política que los confirmen. Confianza y realismo con frecuencia pueden depender de experiencias intransferibles, pero métodos y contenidos de los procesos educativos pueden orientarse para su eliminación o fortalecimiento.

Después de todo, conocimientos, información y confrontación con la realidad propia, la del mundo exterior y la de las relaciones sociales proveen cierta garantía de no confundir la propia historia con las necesidades de toda una nación, fenómeno frecuente en sociedades de poder centralizado y de baja participación política. El esfuerzo democrático de una sociedad participativa supone el reconocimiento realista del hombre y de la historia como son y como pueden ser. La experiencia concreta en los procesos educativos de no imponer sino de proponer y de confrontar ideas, enseña la aceptación de una pluralidad de tiempos y de orientaciones personales, con frecuencia diferentes de los que se consideran tiempos sociales e históricos ineludibles. Negar en los procesos educativos concretos tal *pluralidad* es negar las posibilidades de *diálogo* y de *comunicación*. A su vez, esto significa cortar de cuajo el reconocimiento de la necesidad de *participación* y *organización* y las posibilidades de construcción de mecanismos políticos y sociales que la garanticen.

Como puede verse, el favorecimiento por diversos caminos educativos de actitudes de conciencia crítica y participación, y el ejercicio —en los procesos educativos mismos— de comunicación confiable y de *hábitos de análisis* de situaciones experimentadas, por una parte suponen la aplicación de métodos y contenidos dirigidos con claridad a esos objetivos y, por otra, deben por necesidad desembocar en la oportunidad tangible de practicar las orientaciones mencionadas. En este sentido, la contribución de los procesos educativos de cualquier tipo con esta orientación, rebasa los ámbitos supuestamente propios de la educación.

La adquisición de conocimientos y la formación de actitudes y hábitos como los aludidos, pueden transferirse a las relaciones específicas con la realidad política. La conciencia refleja de la situación propia y de la comunidad, y la participación solidaria de intereses y necesidades comunes, pueden traducirse en organizaciones independientes y en disminución del control impuesto. En esta medida, pueden ser fuente de distribución del poder político y de participación significativa en el proceso de decisiones, así como de actitudes extendidas de cultura política participante.

Por las características del sistema político, el ejercicio de estas actitudes y conductas y la articulación organizada de demandas representan constantes conflictos en potencia. Al planteamiento fructífero de los mismos y a cambios necesarios en las relaciones de poder entre los mexicanos —dadas mutaciones sociales coincidentes—, la educación puede contribuir.

## REFERENCIAS

- Acosta Urquidi, Maricler  
1970 *Efectos de la comunicación masiva en el proceso de socialización política de los niños mexicanos*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Almond, Gabriel A. y Bingham G. Powell  
1966 *Comparative Politics: a Developmental Approach*. Boston: Little, Brown & Co.
- Almond, Gabriel A. y Sidney Verba  
1963 *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Princeton: Princeton University Press.
- Banfield, Edward C.  
1965 *Political Influence*. New York: Free Press.
- Berger, Peter L.  
1963 *Invitation to Sociology, a Humanistic Perspective*. New York: Anchor Books, Doubleday & Co.
- Brandenburg, Frank R.  
1967 *The Making of Modern Mexico*. New Jersey: Prentice-Hall.
- Brinton, Crane  
1965 *The Anatomy of Revolution*. New York: Vintage Books, Random House and Alfred A. Knopf.
- Cline, Howard F.  
1963 *Mexico, Revolution to Evolution: 1940-1960*. New York: Oxford University Press.
- Coleman, Kenneth M.  
1972 *Public Opinion in Mexico City about the Electoral System*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- Converse, Phillip  
1964 "The Nature of Belief Systems in Mass Publics" en David Apter (ed.), *Ideology and Discontent*. New York: Free Press.
- Costo Villegas, Daniel  
1972 *El sistema político mexicano: las posibilidades de cambio*. México: Cuadernos de Joaquín Mortiz.
- Easton, David  
1965 *A Framework for Political Analysis*. New Jersey: Prentice-Hall.

Easton, David

1965a *A Systems Analysis of Political Life*. New York: John Wiley and Sons.

Estrada Sámano, Fernando

1969 “Absurdo y lógica del tapadismo mexicano”, en revista *Siempre*. México, núm. 862, diciembre 31.

Estrada Sámano, Fernando

1971 “Maricler Acosta Urquidi. Efectos de la comunicación masiva en el proceso de socialización política de los niños mexicanos”, en *Revista del Centro de Estudios Educativos*, vol. I, núm. 2.

Estrada Sámano, Fernando

1972 “Hansen, Roger D. La política del desarrollo mexicano”, en *Revista del Centro de Estudios Educativos*, vol. II, núm. 4.

González Casanova, Pablo

1965 *La democracia en México*. México: Ediciones Era.

González Morfín, Efraín

1972 “Fe y política” en *Revista de Revistas*. México, núm. 2, junio 9.

González Morfín, Efraín

1972a “El fin del maquiavelismo. Principios de una filosofía política” en *Revista de Filosofía de la Universidad Iberoamericana*. México, año V, núms. 14 y 15, mayo-diciembre.

Hansen, Roger D.

1971 *Mexican Economic Development: The Roots of Rapid Growth*. Washington, D. C.: National Planning Association.

Hansen, Roger D.

1971a *La política del desarrollo mexicano*. México: Siglo XXI.

Hoult, Thomas Ford

1969 *Dictionary of Modern Sociology*. New Jersey: Littlefield, Adams & Co.

Huntington, Samuel P.

1970 “Social and Institutional Dynamics of One-Party Systems” y “Conclusion: Authoritarianism, Democracy and One-Party Politics”, en Samuel P. Huntington y Clement H. Moore (eds.). *Authoritarian Politics in Modern Society: The Dynamics of Established One-Party Systems*. New York: Basic Books.

Johnson, Kenneth F.

1971 *Mexican Democracy: a Critical View*. Boston: Allyn and Bacon.

Kahl, Joseph A.

1968 *The Measurement of Modernism: a Study of Values in Brazil and Mexico*. Austin: University of Texas Press.

Key, Valdimer O.

1949 *Southern Politics*. New York: Vintage Books.

Kroeber, A. L. y Clyde Kluckhohn

1963 *Culture, a Critical Review of Concepts and Definitions*. New York: Vintage Books.

Mabry, Donald J.

1971 *Acción Nacional: the Institutionalization of an Opposition Party*. Ann Arbor: University of Michigan Microfilms.

Martínez Domínguez, Alfonso

1969 *La Revolución reforma y transforma a México: doctrina y tesis del PRI*. México: Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana.

Mols, Manfred

1969 *Participación política en México*. México. Mimeografiado.

Moreno Sánchez, Manuel

1970 *Crisis política de México*. México: Editorial Extemporáneos.

Murray, John Courtney

1964 *We Hold These Truths*. New York: Image Books.

Padgett, Vincent L.

1966 *The Mexican Political System*. Boston: Houghton Mifflin Co.

Pye, Lucien W.

1968 "Political Culture", en *International Encyclopedia of the Social Sciences*, vol. 12. New York: MacMillan and The Free Press.

Pye, Lucien W.

1969 "Introduction: Political Culture and Political Development", en Lucien W. Pye y Sydney Verba (eds.). *Political Culture and Political Development*. Princeton: Princeton University Press.

Schwartz, Joel J. y William E. Keech

1968 "Group Influence and the Policy Process in the Soviet Union", en *American Political Science Review*, vol. LXII, núm. 3.

Scott, Robert E.

1964 *Mexican Government in Transition*. Urbana: University of Illinois Press.

Scott, Robert E.

1969 "Mexico: the Established Revolution", en Lucien W. Pye y Sydney Verba (eds.). *Political Culture and Political Development*. Princeton: Princeton University Press.

Shirer, William L.

1959 *The Rise and Fall of the Third Reich: a History of Nazi Germany*. Greenwich: Fawcett Crest Book.

Wilkie, James W. y Edna Monzón de Wilkie

1969 *México visto en el siglo XX: entrevistas de historia oral*. México: Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas.